



Asamblea General

Distr. general
3 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 137 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte II **Asuntos políticos**

Sección 3 **Asuntos políticos**

Misiones políticas especiales

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Resumen

El presente informe contiene la propuesta de necesidades de recursos para 2020 correspondientes a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, que ascienden a 136.194.800 dólares en cifras netas deducidas las contribuciones del personal (146.342.700 dólares en cifras brutas).

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión	3
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	9
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***.	18
1. Total de recursos necesarios	18
2. Necesidades de personal	19
3. Recursos financieros.	36
4. Análisis de los recursos necesarios	37
5. Recursos extrapresupuestarios.	42
II. Resumen de las medidas tomadas en respuesta a las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 73/279 A , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	43
A. Asamblea General.	43
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	44
 Anexos	
I. Cambios propuestos en la dotación de personal, por dependencia orgánica.	53
II. Necesidades de personal, por emplazamiento	56
III. Organigramas.	58
IV. Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2019 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando corresponde) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	62
V. Contribuciones del país anfitrión u otras entidades de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)	70
VI. Gastos en servicios de seguridad previstos para 2020	71

** La parte correspondiente al proyecto de plan del programa para 2020 se presenta a la Asamblea General para su examen de conformidad con los procedimientos y prácticas presupuestarios establecidos que se reafirmaron en el párrafo 13 de la resolución [72/266 A](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

I. Sinopsis de la Misión

(136.194.800 dólares)



Prefacio

He percibido nuevos indicios de impulso hacia la paz en el Afganistán, pero el más claro de ellos tuvo lugar durante la festividad de Eid al-Fitr en 2018 cuando, por primera vez en 17 años, el Gobierno del Afganistán y los talibanes declararon alto el fuego a la vez. Las declaraciones dieron lugar a celebraciones entre las fuerzas gubernamentales y los combatientes talibanes en ciudades de todo el país, que arrancaron lágrimas de alegría de la población al ver que las partes beligerantes se abrazaban. Este momento tan breve hizo que el discurso público pasara de la guerra a la paz y dio nuevos bríos a los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para hacer frente a los problemas políticos, de seguridad y de desarrollo en el país.

En mis viajes por el Afganistán, me ha quedado muy claro que los afganos de a pie anhelan un futuro estable y próspero. Las familias, incluidos los refugiados, los repatriados y los desplazados por el conflicto, agradecen la labor de las Naciones Unidas. Creen que en el futuro de su país los civiles no deben verse atrapados en el fuego cruzado, deben protegerse los derechos humanos fundamentales de todos los afganos y la guerra no debe desviar la atención ni los limitados recursos del Gobierno para el desarrollo.

De hecho, si bien las condiciones siguen siendo difíciles para el pueblo del Afganistán, hay signos de esperanza por doquier. He hablado con jóvenes profesionales en Kabul que trabajan en medios de comunicación y contribuyen a la floreciente economía periodística del país. He hablado con los repatriados en el punto fronterizo de Torkham que van en busca de un futuro mejor. He hablado con personas que se inscriben para votar, incluso después de varios ataques terroristas, en centros de inscripción electoral. He hablado con activistas por la paz que marcharon descalzos cientos de kilómetros para pedir que se ponga fin a la guerra.

Hay varios aspectos de la resiliencia afgana que considero emblemáticos. En tiempos de desafíos sin precedentes, que van desde debilitantes sequías e inundaciones hasta desacuerdos políticos y fricciones regionales, he sido testigo de primera mano del coraje absoluto y sin trabas de los afganos, que no se amilanan ante los desafíos, las amenazas ni la intimidación.

Para el Afganistán, el año 2020 marca el punto medio de su decenio de transformación hacia la autosuficiencia. El papel de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) sigue siendo crucial para apoyar la rendición de cuentas de los donantes y el Gobierno respecto de las prioridades convenidas y del marco de la iniciativa Una ONU, en línea con las prioridades de desarrollo del país. Los afganos ven a las Naciones Unidas como una fuente de apoyo con una capacidad única para transmitir sus preocupaciones a la comunidad internacional y en una posición idónea para apoyar la participación internacional y regional coherente en la solución de los numerosos problemas del país.

La UNAMA seguirá apoyando a las instituciones afganas durante la transición hacia la autosuficiencia. No obstante, nuestra mayor obligación es apoyar al pueblo afgano en sus esfuerzos por crear un futuro esperanzador para su país. En 2001, el ex Secretario General, Kofi Annan, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz. Su discurso comenzó con unas breves y simples palabras: “Hoy, en el Afganistán, habrá nacido una niña”. Esa niña se está convirtiendo en una adulta, con edad suficiente para votar, para asistir a la universidad y para hacer realidad la vocación de sus sueños. Por ella, la UNAMA y la comunidad internacional en general trabajan por un Afganistán seguro, próspero y pacífico.

(Firmado) Tadamichi **Yamamoto**
Representante Especial del Secretario General para el Afganistán
y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Orientación general

Mandatos y antecedentes

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) se encarga de ayudar al pueblo y al Gobierno del Afganistán a lograr la paz y la estabilidad. El mandato se definió en las resoluciones del Consejo de Seguridad [1401 \(2002\)](#) y [1662 \(2006\)](#) y se prorrogó por última vez en la resolución [2460 \(2019\)](#).
2. En 2018, murieron en el conflicto del Afganistán más civiles que en ningún otro momento registrado hasta entonces, mientras el 50 % de la población vivía en la pobreza y el país sufría la peor sequía de que se tenga memoria. En este contexto, los esfuerzos por llevar adelante un proceso de paz adquirieron un sentido de urgencia renovado, al igual que la determinación de abordar de manera integral los problemas interrelacionados de seguridad, gobernanza, derechos humanos y desarrollo del país. Habida cuenta del mandato de la Misión, la UNAMA seguirá desempeñando un papel de apoyo a la paz y la estabilidad en el Afganistán y coordinando los esfuerzos civiles internacionales en apoyo de las prioridades nacionales, de conformidad con el programa a largo plazo del país y con el Decenio de la Transformación (2015-2024).

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. La Misión se guía por sus mandatos al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución de su objetivo. El objetivo de la UNAMA está alineado con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 16 a 18.

Novedades

4. En 2018, el Gobierno del Afganistán renovó sus llamamientos a los talibanes para que entablaran conversaciones de paz. La inestabilidad del entorno de seguridad se intensificó y el mayor número de víctimas siguió dándose entre la población civil. También se agravaron otras crisis. El problema de los refugiados y los desplazamientos internos en el país empeoró, los servicios prestados por el Gobierno se redujeron aún más y la economía siguió decayendo. La situación se vio exacerbada por la peor sequía de los últimos decenios, que afectó aún más la capacidad de los hogares para mantener los niveles básicos de sustento y amenazó los medios de subsistencia más allá del año, debido a la pérdida generalizada de ganado. Sin embargo, surgieron oportunidades inesperadas para la paz, a la par de cambios en las posiciones internacionales y regionales sobre el Afganistán.
5. En febrero de 2018, el Presidente, Mohammad Ashraf Ghani, se ofreció a entablar conversaciones de paz con el grupo sin condiciones previas. En junio, el Gobierno anunció un alto el fuego unilateral de tres días durante la festividad de Eid al-Fitr y liberó a 54 prisioneros talibanes como gesto de buena voluntad. Los talibanes anunciaron su propio alto el fuego de tres días durante el período de Eid y liberaron a un número no confirmado de prisioneros civiles y militares. Esta fue la primera vez en que las dos partes anunciaron un alto el fuego oficial durante el conflicto. Sin embargo, los talibanes no respondieron positivamente a la oferta del Gobierno de un segundo alto el fuego más prolongado en agosto de 2018.
6. En octubre de 2018, unos cuatro millones de afganos se enfrentaron a condiciones de seguridad adversas y a amenazas de los talibanes para votar en las elecciones parlamentarias. Sin embargo, una serie de cuestiones como la introducción de última hora de la verificación biométrica de los votantes y los errores en las listas de votantes, así como la consiguiente necesidad de hacer numerosos

recuentos de los votos, retrasaron los resultados y pusieron en tela de juicio la competencia de los órganos de gestión electoral.

7. En septiembre de 2018, el nombramiento de Zalmay Khalilzad como Representante Especial de los Estados Unidos para la Reconciliación del Afganistán dio más impulso a los nuevos esfuerzos del Afganistán en favor de la paz. El Representante Especial realizó varias visitas a la región y se reunió en dos ocasiones con los talibanes a finales de 2018 para mantener conversaciones cara a cara sobre la futura presencia de fuerzas militares estadounidenses en el Afganistán, y en un intento de iniciar un diálogo de paz intraafgano entre los talibanes y el Gobierno. Los países de la región, en particular los Emiratos Árabes Unidos, el Pakistán, Rusia y Uzbekistán, también contribuyeron a los esfuerzos de paz en 2018 organizando reuniones en las que participaron los talibanes y otros países. Además, destacados académicos islámicos se reunieron en el Afganistán, la Arabia Saudita e Indonesia para hacer un llamamiento a la paz.
8. En noviembre de 2018, en la Conferencia Ministerial de Ginebra, organizada conjuntamente por el Gobierno del Afganistán y las Naciones Unidas, la comunidad internacional examinó los progresos del Gobierno en el cumplimiento de las prioridades nacionales establecidas en la Conferencia de Bruselas sobre el Afganistán de 2016. A mediados del Decenio de la Transformación (2015-2024) se adoptó el Marco de Ginebra para la Rendición Mutua de Cuentas como guía de las medidas a adoptar.

Estrategia y factores externos para 2020

9. Un aspecto fundamental de la estrategia de la UNAMA para 2020 es el apoyo que brinda la Misión a la continuidad del impulso de un proceso de paz con titularidad afgana que incluya el inicio de negociaciones directas entre el Gobierno y los talibanes. Con ese fin, la UNAMA seguirá desempeñando su función de coordinadora y facilitadora imparcial en las reuniones entre los diversos interesados para mantener la estabilidad política interna, apoyar los procesos de paz y reconciliación basados en la rendición de cuentas en los planos nacional y local, y seguir mejorando la cooperación regional en apoyo de la paz y la estabilidad en el Afganistán. La UNAMA mantendrá su apoyo al programa de reforma del Gobierno, en particular mediante el asesoramiento sobre cuestiones normativas en las esferas de los derechos humanos, el estado de derecho y la gobernanza, así como sobre medidas de lucha contra la corrupción, a fin de hacer frente a estos factores subyacentes que contribuyen a los conflictos de larga data en el país. Como parte de su función de dirigir y coordinar los esfuerzos civiles internacionales, la UNAMA mejorará la alineación de ese apoyo con las prioridades nacionales para promover el desarrollo de estructuras que son esenciales para el desarrollo socioeconómico a largo plazo en el Afganistán, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Misión seguirá centrándose en la vigilancia, la presentación de informes y la promoción de los derechos humanos. Además, la UNAMA aumentará su apoyo a la creación de capacidad de las instituciones nacionales, en particular la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, y promoverá la institucionalización de la protección de los derechos humanos en las entidades de seguridad del país. La UNAMA también fortalecerá su colaboración con instituciones afganas y de otro tipo para hacer un seguimiento de las recomendaciones que formula en la información sobre derechos humanos que presenta.
10. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las hipótesis de planificación siguientes:
 - a) Las elecciones presidenciales de 2019 serán cruciales para garantizar la confianza en el Gobierno: si los comicios se perciben como poco creíbles y a ello se suma la amenaza de nuevos ataques terroristas por parte de elementos antigubernamentales en los principales centros urbanos incluido Kabul, se alterará la estabilidad del país y será más difícil para el Gobierno prestar servicios a la población y llevar a cabo las reformas que la UNAMA está apoyando;
 - b) A pesar de las conversaciones en curso entre los Estados Unidos de América y los talibanes y de que el Gobierno haya expresado su posición respecto de las conversaciones de paz, seguirá

- reinando el escepticismo acerca de la voluntad de los talibanes de entablar conversaciones intraafghanas con el Gobierno;
- c) Si las conversaciones de paz entre el Gobierno y los talibanes cobran impulso, aumentará la amenaza de saboteadores como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán;
 - d) Se prevé que la situación de seguridad seguirá siendo muy inestable, ya que el conflicto entre los elementos gubernamentales y antigubernamentales persistirá en la mayor parte del país, lo que exigirá que la UNAMA siga aplicando medidas de seguridad enérgicas para apoyar sus operaciones, así como modalidades alternativas para cumplir su mandato, cuando sea necesario, por ejemplo, recurrir a intermediarios y llevar a los agentes a lugares más seguros;
 - e) El aumento de los impuestos ilegales aplicados por los talibanes, la explotación de la economía ilícita por múltiples agentes afganos, los secuestros y el hostigamiento criminal contribuirán a la inestabilidad y las complicaciones constantes de la labor de la UNAMA y dificultarán el acceso de los agentes humanitarios y de desarrollo a los sectores no atendidos de la población de las zonas rurales remotas. Esos factores también obstaculizarán la extensión de la autoridad del Estado y la ejecución de programas de desarrollo sostenible;
 - f) El conflicto seguirá afectando gravemente a la población civil, especialmente a las mujeres y los niños y niñas, y contribuirá a que se siga produciendo un elevado número de bajas civiles y a otras violaciones de los derechos humanos, incluido el uso y el reclutamiento de niños y niñas y el uso indebido de escuelas y establecimientos de salud o la perpetración de atentados contra ellos o su personal. Debido a las obligaciones conexas de la Misión en materia de presentación de informes y de seguimiento de las actividades de promoción, su concentración en el apoyo del desarrollo de la capacidad de los sectores nacionales como la sociedad civil y los medios de comunicación será limitada;
 - g) El hecho de que el Gobierno no exija responsabilidades a los autores de violaciones graves de los derechos humanos actuales y pasadas seguirá socavando la credibilidad de su compromiso de hacer respetar los derechos humanos inalienables y la creciente confianza en el poder judicial, dos elementos que la UNAMA está apoyando;
 - h) El aumento de la inseguridad, la pobreza, el desempleo, los costos económicos de la migración y los repatriados, la continua presión humanitaria, las dificultades para el crecimiento del sector privado y la fragilidad política limitarán aún más el desarrollo económico y el crecimiento del país, lo que dará lugar a que se siga dependiendo del apoyo internacional y a que se ejerza una mayor presión sobre la financiación de los donantes y sobre la capacidad del Gobierno para prestar servicios básicos a la población;
 - i) La abundante economía ilícita, impulsada principalmente por los impuestos ilegales, los estupefacientes y el control de los recursos naturales, prolongará la distorsión de la economía del país y contribuirá al conflicto, la actividad delictiva, la persistencia del nepotismo en el Gobierno y la corrupción que, a su vez, perpetuará los desafíos a los que se enfrenta la UNAMA para apoyar los esfuerzos por fortalecer el estado de derecho y ampliar la autoridad del Estado.
11. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. En cuanto a la paz y la reconciliación, los resultados reflejan que mediante la capacitación en mediación como parte de las iniciativas de paz locales, las mujeres se empoderan y adquieren las competencias necesarias para participar en la prevención, gestión y resolución de conflictos, así como en el proceso de paz en sí. En cuanto a los derechos humanos, la información de la Misión incluye datos desglosados sobre los efectos del conflicto armado en las mujeres y sobre la rendición de cuentas y la administración de justicia por los delitos de violencia cometidos contra las mujeres y las niñas. Con los datos recopilados se podrán llevar a cabo actividades de promoción específicas, como la recomendación de medidas para promover la aplicación de la Ley sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
 12. En la esfera de la cooperación con otras entidades, la UNAMA apoya al Gobierno del Afganistán en el Proceso de Estambul-Corazón de Asia y las medidas conexas de fomento de la confianza en

cooperación con entidades de las Naciones Unidas, entre ellas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Misión también colabora con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC) para apoyar la participación del Gobierno del Afganistán en diversos foros regionales en aras de facilitar el diálogo y la cooperación con los países de Asia Central.

13. En lo que respecta a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la UNAMA trabaja con el equipo de las Naciones Unidas en el país para reforzar la alineación entre los programas de las Naciones Unidas en el Afganistán, su eficiencia y su eficacia. La labor de la Misión también se rige por el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del país. En 2017, el equipo de las Naciones Unidas en el país acordó prorrogar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019 hasta 2021, a fin de alinearlos con el calendario del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán. Como parte del empeño de las Naciones Unidas de actuar de manera más tangible como una sola entidad, la UNAMA colabora con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a través de un enfoque basado en la iniciativa Una ONU, proporcionando orientación técnica e información para fortalecer el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Además, la UNAMA colabora estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular en esferas relacionadas con el estado de derecho, la gobernanza, los derechos humanos y el género, centrándose en cuestiones de política y en los buenos oficios para llevar a cabo las actividades conexas del programa.

Actividades de evaluación

14. Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2020:
 - a) Auditorías de la OSSI sobre la clasificación de datos y la privacidad, la respuesta a las crisis, las licencias y la asistencia, y la prestación de servicios médicos;
 - b) Autoevaluación de la aplicación de las políticas de delegación de autoridad en las misiones políticas especiales dirigidas por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

15. El objetivo, al que contribuye esta Misión, es lograr la paz y la estabilidad en el Afganistán.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

16. El objetivo está en línea con el ODS 5, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; y aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
17. El objetivo también está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales y promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
18. Además, el objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional; movilizar recursos financieros adicionales y aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS.

3. Resultados notables de 2018

Los hombres y mujeres afganos eligen a sus representantes

En 2018, se calcula que unos cuatro millones de afganos participaron en las elecciones parlamentarias, que se retrasaron durante mucho tiempo, desafiando los riesgos para la seguridad y las amenazas manifiestas de los talibanes de ejercer su derecho fundamental al voto. El apoyo, el asesoramiento, la coordinación y la asistencia prestados por la UNAMA y el PNUD desempeñaron un papel fundamental en la aplicación de las reformas electorales, incluido el establecimiento del primer proceso de inscripción electoral con base en un centro de votación, antes de las elecciones del 20 de octubre. El constante apoyo técnico y en materia de adquisiciones prestado en la inscripción electoral, la presentación de candidaturas, la preparación e impresión de papeletas, la logística, la capacitación, la parte tecnológica y la divulgación pública ayudó a los órganos de gestión electoral del país a llevar a cabo las actividades clave durante todo el proceso electoral. Además, las actividades de promoción y coordinación de la UNAMA con el grupo de apoyo electoral contribuyeron a asegurar fondos para las elecciones, que principalmente estuvieron financiadas por la comunidad internacional. Con la asistencia técnica de la UNAMA y el PNUD, también se esperaba que los órganos de gestión electoral extrajeran lecciones de las elecciones parlamentarias para aplicarlas a las nuevas reformas y adopten otras medidas correctivas como preparativo para unas elecciones presidenciales creíbles, transparentes y ampliamente aceptadas en 2019, que son cruciales para el futuro del país.



Una mujer muestra su dedo coloreado de tinta indeleble en un centro de votación de Bamiyán, en las elecciones parlamentarias en el Afganistán. Fuente: UNAMA

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la plena gestión de las elecciones por parte de las autoridades afganas. A pesar de los intensos preparativos, las elecciones parlamentarias se vieron empañadas por irregularidades importantes y evitables, y por más de 108 incidentes de seguridad verificados que causaron 400 bajas civiles.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la celebración de las elecciones en octubre de 2018 tras tres años de retraso; la participación de los afganos, que demostró un firme compromiso con la democracia, a pesar de los desafíos técnicos y de seguridad; y la gran cantidad de candidatos jóvenes en todo el país, junto con un número sin precedentes de mujeres, que se presentaron para escaños parlamentarios. En general, las elecciones de 2018 marcaron otro hito en el desarrollo de los procesos democráticos del país y demostraron la determinación del pueblo del Afganistán de hacer que sus votos cuenten. El resultado también se demuestra con la formación de una nueva Comisión Electoral Independiente y la creación de un proceso de inscripción electoral totalmente nuevo que dio lugar a la primera lista de votantes elaborada en un centro de votación y diseñada para mitigar la mayor fuente de fraude que afectó a elecciones anteriores.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas concretas para lograr la rendición de cuentas y la autosuficiencia

En 2018, el Gobierno del Afganistán y las Naciones Unidas organizaron conjuntamente la Conferencia Ministerial de Ginebra como plataforma para que la comunidad internacional revitalizara su solidaridad con el pueblo del Afganistán en sus esfuerzos en pro de la paz y la prosperidad, y para que el Gobierno renovara su compromiso con el desarrollo y la reforma. En total, participaron en el evento 96 países y organizaciones que examinaron activamente los retos de desarrollo más enormes del Afganistán en el marco de la trayectoria del país hacia la autosuficiencia, de acuerdo con la visión establecida en el Decenio de la Transformación (2015-2024) y en el contexto de las esperanzas de paz renovadas.

La Conferencia proporcionó un mecanismo para perfeccionar las estrategias destinadas a hacer frente a los altos niveles de pobreza y desempleo, las proyecciones de reducción del crecimiento económico, el estancamiento de los indicadores sociales, los importantes movimientos de población en el Afganistán, así como una sequía debilitante que ha afectado a todo el país. En este contexto, el Gobierno presentó un plan para lograr la paz con los talibanes, una estrategia para lograr tasas de crecimiento económico considerablemente más altas para 2024 y planes de aplicación de los 10 programas nacionales prioritarios. Por su parte, las Naciones Unidas presentaron el marco de la iniciativa Una ONU para el Afganistán que demuestra cómo su trabajo en los ámbitos temáticos de la normativa, la educación, la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia, la salud, el retorno y la reintegración y el estado de derecho contribuye a los resultados que tanto el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán como los programas nacionales prioritarios pretenden lograr.



Una ciudadana renueva su licencia comercial en el centro de atención al cliente en el municipio de Mazar-e-Sharif. El centro, construido por el PNUD, es un punto de servicio único que facilita a la ciudadanía el acceso a los servicios gubernamentales". Fuente: PNUD

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la reafirmación por parte de la comunidad internacional de que continuará ayudando al Afganistán a lograr la autosuficiencia sobre la base de la responsabilidad mutua entre los asociados para el desarrollo y el Gobierno, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de avanzar en las reformas, en particular, a fin de fomentar el crecimiento del sector privado y la conectividad económica regional. Los asistentes a la conferencia aseguraron al Gobierno la continuación de la asistencia internacional al Afganistán en caso de que se llegara a un acuerdo de paz con los talibanes.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la adopción por parte del Gobierno y la comunidad internacional de un Comunicado Conjunto y el Marco de Ginebra para la Rendición Mutua de Cuentas para 2019-2020.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Actividades de promoción con base empírica para evitar daños a los civiles afganos

En 2018, el conflicto en el Afganistán no cesó, desplazó a las familias, destruyó la infraestructura, retrasó la prestación de servicios esenciales y causó un sufrimiento humano indecible. Con la excepción del breve período de declaración de alto el fuego por ambas partes durante Eid al-Fitr, que ofreció un alivio temporal de la guerra, el conflicto siguió causando un elevado número de bajas civiles que alcanzaron cifras récord desde que se comenzaron a registrar sistemáticamente en 2009. Además, el hecho de que en algunas zonas no funcionaran los tribunales y, en otras, las instituciones de justicia fueran disfuncionales contribuyó a crear un clima de impunidad por las violaciones de los derechos humanos. La aparición de agentes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante cuyo blanco era la comunidad chií empeoró la situación al incrementar la preocupación por la posible propagación del conflicto con una base sectaria.



Funeral de Samim Faramarz, periodista afgano de la Agencia de Noticias Tolo, asesinado en un atentado terrorista suicida junto a otros tres periodistas mientras informaba en la escena de la explosión de un coche bomba que mató al menos a 22 civiles e hirió a más de 75. Fuente: UNAMA

En este contexto, la UNAMA siguió realizando actividades de promoción con todas las partes en el conflicto y prestó asesoramiento y asistencia técnica para garantizar la protección que corresponde a los civiles en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como el respeto de los derechos humanos en el Afganistán. La labor de la Misión en el ámbito de la promoción y el apoyo técnico, con base empírica, siguió una rigurosa metodología de reunión y verificación de datos, que también constituye una parte fundamental de sus informes temáticos anuales, trimestrales y especiales sobre la protección de los civiles.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la adopción de nuevas medidas para proteger a los civiles, como los planes operacionales elaborados por las partes en el conflicto para evitar daños a los civiles; la continua aplicación por el Gobierno de su política y plan de acción sobre la prevención y mitigación de bajas civiles; las declaraciones públicas de los talibanes antes del comienzo de su “ofensiva de primavera de 2018”, en las que indicaban que los dirigentes del grupo habían aconsejado a sus comandantes locales que evitaran llevar a cabo ataques en zonas pobladas por civiles; el pleno establecimiento de dependencias de protección infantil en los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana en todas las provincias restantes, para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños y niñas, y el establecimiento por la Comisión de Derechos Humanos de una base de datos para registrar las bajas civiles. Tras varios incidentes, a través de la vigilancia y los registros de la UNAMA y sus posteriores actividades de promoción con las partes pertinentes en el conflicto se logró el reconocimiento de las víctimas civiles y la reparación de los daños sufridos. Por ejemplo, gracias a un informe especial de la UNAMA sobre un ataque aéreo en la región septentrional que causó casi 100 bajas civiles, mayormente niños y niñas, el Presidente Ghani se disculpó y se pagó una indemnización a las víctimas y sus familias.

Si bien el número total de víctimas civiles siguió siendo elevado debido al aumento significativo de los atentados terroristas suicidas y las operaciones aéreas, las fuerzas nacionales de seguridad afganas, las fuerzas militares internacionales y los talibanes adoptaron nuevas medidas para evitar causar daños a los civiles. Las fuerzas nacionales de seguridad afganas revisaron los protocolos de selección de objetivos para los ataques aéreos y comenzaron a incluir asesores jurídicos en sus procesos de selección de objetivos. Las fuerzas militares internacionales reorganizaron su proceso de revisión de las denuncias de bajas civiles, entre otras cosas autorizando a asesores legales a llevar a cabo revisiones independientes. Por su parte, los talibanes indicaron que habían revisado sus normas sobre el uso de artefactos explosivos improvisados y habían impartido a sus miembros cursos de concienciación para evitar bajas civiles.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la revisión de los protocolos y procesos por el Gobierno y el examen de las comunicaciones y los mecanismos de reparación por las partes en el conflicto.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

19. Un primer resultado previsto para 2018, a saber, que el entorno sociopolítico sea cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles, como se indica en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad ([A/72/371/Add.9](#)), se logró parcialmente, como demuestra la realización de 12 actividades de facilitación del diálogo para la solución de conflictos, incluida la ampliación de los conocimientos sobre los procesos y las negociaciones de paz, realizadas con la Comisión Política y otros representantes de los talibanes para facilitar conversaciones directas con el Gobierno del Afganistán. Más allá de las diez actividades previstas, se realizaron dos destinadas a apoyar las iniciativas de paz entre los talibanes y las autoridades a nivel local. No se llevó a cabo ninguna de las cuatro iniciativas previstas de desarrollo de la capacidad y de facilitación del diálogo, que habrían de llevarse a cabo a petición del Gobierno con el Consejo Superior del Afganistán para la Paz y otras entidades, ya que no fueron solicitadas. Por el contrario, las iniciativas en apoyo de futuras conversaciones de paz y un proceso de paz y reconciliación que incluya a todos adoptaron la forma de reuniones y conversaciones indirectas convocadas o auspiciadas por los Estados Unidos y los interesados regionales.
20. Un segundo resultado previsto para 2018, a saber, mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria prestadas al Afganistán y mejora de las instituciones afganas, mencionado en el informe del Secretario General, se logró, como demuestra la celebración de cuatro consultas de alto nivel con el Gobierno, que culminaron en la finalización del marco de la iniciativa Una ONU para el Afganistán y la celebración de la Conferencia Ministerial de Ginebra. A fin de aumentar la eficacia y reforzar la integración y la coherencia en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas y la alineación con las prioridades de desarrollo del Gobierno, el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y la Agenda de Desarrollo Sostenible, se celebraron consultas periódicas en las Naciones Unidas, así como con los órganos de coordinación del Gobierno, como el Comité Ejecutivo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
21. Un tercer resultado previsto para 2018, a saber, mayor ejercicio de los derechos humanos para todos, que figura en el informe, se logró, como demuestra la mejor coordinación de los esfuerzos de todas las partes interesadas para garantizar que la protección de los civiles en los conflictos armados esté en consonancia con el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Este resultado se demuestra específicamente con la aplicación por parte del Gobierno de la Política Nacional de Prevención y Mitigación de las Bajas Civiles del Consejo Nacional de Seguridad, con medidas como el aumento de las restricciones del empleo de armas indirectas en las zonas pobladas por civiles, que permitió una reducción del 9 % de las bajas civiles causadas por las fuerzas progubernamentales durante los enfrentamientos sobre el terreno en 2018 con respecto a 2017. Además, el Gobierno se esforzó por cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados de rastrear y marcar los lugares en que pueda haber contaminación por municiones sin detonar. Además, el Gobierno revisó los protocolos de selección de objetivos para los ataques aéreos y comenzó a incluir asesores jurídicos en sus procesos de selección de objetivos.

4. Resultados notables previstos para 2020

Una paz negociada en el Afganistán

En 2018, a pesar de varios acontecimientos positivos en los planos nacional, regional e internacional para promover la paz en el Afganistán, en particular la histórica oferta de paz sin condiciones previas del Presidente Ghani a los talibanes para entablar conversaciones, el año terminó sin que se produjera un avance duradero en la resolución del conflicto de larga data.

Desafío y respuesta

El desafío para la Misión es aprovechar los dos acontecimientos más notables de 2018, el primero de los cuales es la oferta del Presidente de entablar conversaciones de paz con los talibanes en cualquier lugar y en cualquier momento, incluso con la asistencia de las Naciones Unidas, y el segundo la declaración de alto el fuego por ambas partes en 2018. La complejidad de aprovechar los resultados de ambos acontecimientos, a saber, un discurso de paz nuevo y cada vez más popular, se ve agravada por un clima político frágil, una intensificación de los enfrentamientos en el campo de batalla y otras prioridades nacionales apremiantes, en particular las elecciones parlamentarias celebradas en octubre de 2018.

Por ello, en 2020, la UNAMA fortalecerá sus buenos oficios sobre la base de los logros alcanzados en 2019 para colaborar con todas las partes en el conflicto, a petición de estas, y a fin de configurar el entorno en el que tienen lugar las negociaciones directas y ayudar a aplicar y supervisar los acuerdos alcanzados. Esta intensificación de los esfuerzos se traducirá en un enfoque más programático, incluidas iniciativas comunitarias de divulgación y de paz desarrolladas a nivel local para fundamentar y apoyar los esfuerzos de paz nacionales y regionales. Esas iniciativas, apoyadas por medidas de fomento de la confianza destinadas a reunir a las partes para crear un espacio en el que puedan encontrar soluciones, contribuirán a crear un entorno más propicio para el avance de las negociaciones de paz, así como para lograr acuerdos más sostenibles.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un compromiso duradero de las partes en el conflicto de poner fin a los combates y entablar negociaciones oficiales sobre el futuro político del Afganistán.

El resultado, si se logra, se demostrará con un acuerdo de paz duradero y prolongado que ponga fin a casi dos decenios de guerra, así como iniciativas locales de paz que mejoren de inmediato todos los aspectos de la vida del pueblo del Afganistán. Además, una paz negociada debería ser un incentivo para que otros interesados, a nivel regional y mundial, apoyen la estabilidad a largo plazo en el Afganistán y sus objetivos de desarrollo en esferas políticas y socioeconómicas concretas.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se celebran conversaciones indirectas entre las partes en el conflicto	El aumento de la confianza entre las partes da lugar a negociaciones oficiales sobre el futuro político del Afganistán	Se firma un acuerdo de paz duradero entre el Gobierno del Afganistán y los talibanes para poner fin a la guerra y lograr más paz, estabilidad y desarrollo, lo cual se refleja en el mayor número de iniciativas locales de paz, el menor número de víctimas de los conflictos armados y la adhesión de los donantes a los objetivos de desarrollo socioeconómico a largo plazo en el Afganistán

Marco de la iniciativa Una ONU: ampliar el alcance de la Organización al nivel subnacional

En 2018, las Naciones Unidas en el Afganistán, dirigidas por el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, ultimaron un marco nacional de la iniciativa Una ONU para el Afganistán que está alineado con el programa de paz y desarrollo del Gobierno y permite a la Organización prestar apoyo al Gobierno y al pueblo del país de manera más eficiente y eficaz. Sin embargo, siguen existiendo dificultades para adaptar plenamente el marco a las realidades subnacionales del país a fin de maximizar la capacidad de la Organización para apoyar los avances logrados hacia la paz, el desarrollo sostenible y las reformas.

Desafío y respuesta

El desafío es que las Naciones Unidas ofrezcan un apoyo coherente al proceso de planificación a nivel subnacional, dado que, hasta ahora, la Organización se ha centrado en garantizar la alineación con los procesos de planificación nacionales, incluido el desarrollo del marco de la iniciativa Una ONU para el Afganistán y su alineación con las prioridades nacionales, así como en la incorporación de los ODS en el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán.

Por ello, en 2020, la UNAMA colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas para apoyar a los comités provinciales de desarrollo y otros interesados subnacionales a fin de alinear los planes y las actividades con las prioridades establecidas a nivel subnacional, de conformidad con el programa de paz y desarrollo del país, los programas nacionales prioritarios, los ODS y otras políticas gubernamentales clave. Al mismo tiempo, la Misión prestará asesoramiento técnico a nivel nacional para mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas y el Gobierno a nivel subnacional y para la aplicación de la política de gobernanza subnacional. Con el fin de aprovechar los beneficios del marco de la iniciativa Una ONU para el Afganistán, las Naciones Unidas en el Afganistán también perfeccionarán sus mecanismos de planificación y coordinación en torno a los ámbitos interrelacionados de la paz, la asistencia humanitaria y el desarrollo, a nivel tanto nacional como subnacional.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la alineación eficiente y eficaz de las actividades de las Naciones Unidas y del Gobierno a nivel subnacional con las prioridades, los planes y los programas nacionales para ofrecer servicios y dividendos de paz tangibles a los afganos en todo el país.

El resultado, si se logra, se demostrará con la aplicación del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y los planes subnacionales y sus contribuciones a la mejora de los indicadores de desarrollo social y económico que figuran en los planes de prioridades nacionales.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Los ODS se incorporan en el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán	El Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán se refleja en los planes subnacionales	El Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán y los planes subnacionales se aplican y contribuyen a la mejora de los indicadores de desarrollo social y económico que figuran en los planes de prioridades nacionales

Garantizar los derechos y proteger a los civiles en los conflictos

En 2018, la UNAMA apoyó los avances en varios ámbitos de los derechos humanos en el Afganistán, en particular en la entrada en vigor del nuevo código penal del país, que tipifica como delito la tortura y la práctica del *bacha bazi*. Al mismo tiempo, el número de bajas civiles siguió siendo elevado. El apoyo técnico de la Misión y sus actividades de promoción con base empírica con todas las partes en el conflicto contribuyeron a reducir el número de bajas civiles causadas por los talibanes y las fuerzas progubernamentales durante los enfrentamientos sobre el terreno.

Desafío y respuesta

El desafío es que la UNAMA consiga trabajar eficazmente con todas las partes en el conflicto, las contrapartes nacionales de derechos humanos y la sociedad civil para evitar daños a los civiles, en ausencia de un marco nacional exhaustivo e institucionalizado para lograr nuevos avances mediante medidas sistemáticas de prevención, mitigación y respuesta. La UNAMA adopta una estrategia de institucionalización de la protección dentro de las fuerzas nacionales de seguridad afganas, lo cual entraña el fortalecimiento del diálogo entre civiles y militares, el

aumento de la colaboración con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y otros asociados de las Naciones Unidas para la promoción conjunta a fin de proteger a la población civil y entablar un diálogo con otras partes en el conflicto.

Por ello, en 2020, la UNAMA ampliará las actividades de asesoramiento en materia de políticas, capacitación y apoyo al desarrollo de la capacidad que proporciona a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad afganas en materia de derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y sobre vigilancia y presentación de informes por parte de entidades conexas con responsabilidades en materia de derechos humanos. La UNAMA prestará asistencia técnica al Gobierno en la adopción y aplicación de un plan de acción para cumplir sus obligaciones internacionales de proteger a los civiles de los efectos perjudiciales de los restos explosivos de guerra y realizará actividades de promoción con la comunidad internacional para alentar el apoyo al Gobierno con recursos conexos. La UNAMA, en colaboración con las fuerzas militares internacionales, también ayudará al Gobierno a mejorar su mecanismo de registro de las bajas civiles. Además, la Misión colaborará con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán para aumentar el intercambio de información y la promoción conjunta con la sociedad civil a fin de evitar los daños que causan los conflictos a los civiles y reducir el riesgo de ataques sectarios.

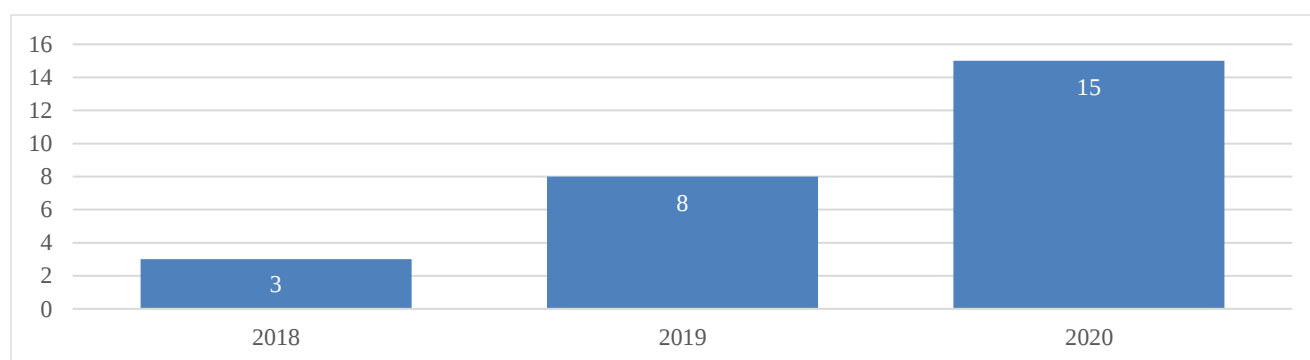
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el cumplimiento progresivo de las obligaciones en materia de derechos humanos, la legislación nacional, las políticas y las prácticas por parte del Gobierno del Afganistán y la protección de los civiles y de la infraestructura civil contra daños físicos, todo lo cual contribuirá a un mayor ejercicio de los derechos humanos para todos los afganos.

El resultado, si se logra, se demostrará con una reducción del número de bajas civiles, como se indica en la figura, así como una reducción de los incidentes de violencia contra las mujeres y el reclutamiento y la utilización de niños y niñas en el conflicto armado; una disminución del número de casos denunciados de tortura y malos tratos, la aplicación de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados y derivadas del examen periódico universal, y la protección de los defensores de los derechos humanos y de los trabajadores de los medios de comunicación contra el acoso, las amenazas y la intimidación.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: porcentaje de reducción de un año a otro de las bajas civiles causadas por los enfrentamientos sobre el terreno*



* En 2018, la UNAMA registró 3.382 bajas civiles causadas por los enfrentamientos sobre el terreno, lo que representa una reducción del 3 % con respecto a 2017.

22. La Misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

23. En el Cuadro 1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 1

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	290	259	300	280
Materiales técnicos (número de materiales)	7	7	8	7
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

24. La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció principalmente a la disminución del número de sesiones de capacitación sobre los niños y las niñas y los conflictos armados, principalmente debido al deterioro del entorno de seguridad operacional, que limitó el acceso del personal a algunos lugares geográficos y el desplazamiento de los interlocutores para asistir a esas actividades.

Diferencias entre las cifras previstas para 2019 y 2020

25. La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente a la disminución del número de sesiones de capacitación sobre la paz, la sociedad civil y los derechos humanos debido a la conclusión, para fines de 2019, de los cursos de capacitación sobre el desarrollo de la capacidad para las organizaciones de la sociedad civil a fin de fortalecer su colaboración con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.
26. La diferencia en los materiales técnicos obedece a la disminución del número de informes sobre el tratamiento de los detenidos relacionados con el conflicto, dado que el ciclo al que pertenece ese informe es bienal.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020¹

1. Total de recursos necesarios

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 2

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2019	2020	Diferencia	
			Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución)
Categoría de gastos	Gastos (1)	Consignación (2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	111,3	41,5	41,5	–	–
Gastos de personal civil	101 445,3	96 271,2	94 320,9	–	(1 950,3)
Gastos operacionales	38 154,9	44 382,1	41 832,4	444,1	(2 549,7)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	139 711,5	140 694,8	136 194,8	444,1	(4 500,0)

Cuadro 3

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficial nacional	Contratación local		
Aprobadas 2019	1	2	1	7	28	57	61	7	164	145	1	310	124	709	68	1 211
Propuestas 2020	1	2	1	7	28	55	58	6	158	142	1	301	125	710	68	1 204
Cambio	–	–	–	–	–	(2)	(3)	(1)	(6)	(3)	–	(9)	1	1	–	(7)

27. Los recursos necesarios propuestos para 2020 para la UNAMA ascienden a 136.194.800 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y se destinarían a sufragar el despliegue de un observador militar (41.500 dólares), sueldos y gastos comunes de personal (94.320.900 dólares) para el mantenimiento de 1.200 plazas (1 plaza de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 7 D-1, 27 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 6 P-2, 142 del Servicio Móvil, 1 del Cuadro de Servicios Generales, 123 de personal nacional del Cuadro Orgánico, 709 de contratación local y 68 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) y la propuesta de crear 4 nuevas plazas (1 P-5, 2 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local), así como gastos operacionales por un monto de 41.832.400 dólares, que se detallan en el cuadro 20. La plantilla propuesta para 2020 incluye 90 plazas, en cuya financiación participarán el sistema de coordinadores residentes y los organismos, fondos y programas, y estaría compuesta por el Representante Especial Adjunto del pilar de

¹ En los cuadros se utilizan las siguientes siglas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

desarrollo (Secretario General Adjunto), 7 plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) en la Unidad de Guardias y el Centro de Operaciones y Coordinación para Situaciones de Crisis, 43 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) y 39 plazas de Operador de Radio de Seguridad sobre el Terreno (contratación local).

28. Los recursos necesarios propuestos para 2020 reflejan una disminución neta de 4.500.000 dólares con respecto al presupuesto aprobado para 2019, debido principalmente a lo siguiente:
 - a) La disminución de los recursos necesarios para sufragar gastos de personal civil, debido a la propuesta de suprimir 10 plazas de contratación internacional y 1 plaza de contratación nacional, compensada en parte con la propuesta de crear 1 plaza de contratación internacional y 3 plazas de contratación nacional;
 - b) Una propuesta de participación de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la financiación de los gastos de siete plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) en la Unidad de Guardias y el Centro de Operaciones y Coordinación para Situaciones de Crisis. La UNAMA aportará el 25 % y las demás entidades de las Naciones Unidas aportarán el 75 % del gasto total;
 - c) La disminución de los recursos necesarios para sufragar gastos operacionales debido principalmente a lo siguiente: i) la propuesta de reemplazar un avión por otro con un costo de alquiler inferior y un menor consumo de combustible previsto; ii) el menor volumen de adquisición de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones y la disminución de recursos periódicos necesarios para sufragar servicios en red y piezas de repuesto; y iii) la disminución de los recursos necesarios para sufragar gastos de flete y otros gastos conexos debido a la reducción del volumen de adquisición de equipos.

Tasas de vacantes

29. El despliegue efectivo de personal militar y todos los demás miembros del personal de la Misión en 2018 arrojó como resultado las siguientes tasas medias de vacantes anuales: 67 % para observadores militares, 13 % para el personal de contratación internacional, 10 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico, 4 % para el personal de contratación local y 11 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas.
30. Para 2019 las tasas de vacantes aprobadas son del 0 % para observadores militares, el 7 % para personal de contratación internacional, el 5 % para personal nacional del Cuadro Orgánico, el 3 % para el personal de contratación local y el 7 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas.
31. Para 2020 se ha aplicado una tasa de vacantes del 8 % para las plazas de contratación internacional que se mantienen en el Afganistán, Kuwait, el Pakistán y la República Islámica del Irán, mientras que se ha aplicado una tasa de vacantes del 5 % para las plazas de contratación internacional radicadas en Nueva York que se mantienen. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % para una plaza propuesta de contratación internacional. En el caso de las plazas de contratación nacional, se ha aplicado una tasa de vacantes del 3 % para las plazas que se mantienen en ambas categorías, mientras que se han aplicado tasas de vacantes del 50 % y del 35 % para dos plazas propuestas, una de personal nacional del Cuadro Orgánico y una de contratación local, respectivamente. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 7 % para las plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

2. Necesidades de personal

32. Para 2020 se proponen cambios en la plantilla de la UNAMA a raíz de las últimas novedades en el proceso de paz, como la apertura de conversaciones directas entre los Estados Unidos y los talibanes, la ampliación del diálogo intraafgano en apoyo de un proceso de paz y el aumento de la colaboración de los asociados regionales del Afganistán en cuestiones relativas a la paz y la reconciliación.
33. En lo que respecta a la estructura de apoyo a la Misión, se realizaron ajustes en la plantilla principalmente para armonizarla con la estructura introducida en 2018. Los cambios propuestos

ayudarán con el volumen de trabajo en el almacenamiento centralizado y reajustarán las relaciones jerárquicas de la plaza de conformidad con su estructura funcional.

34. Sobre la base de lo anterior, se propone una reducción neta de 7 plazas como resultado de la propuesta de crear 4 plazas y suprimir 11 plazas. Asimismo, los cambios propuestos en la plantilla incluyen redistribuir 11 plazas y reasignar 1 plaza, fundamentalmente en la estructura de apoyo a la Misión.
35. Todos los cambios propuestos en la plantilla de la UNAMA para 2020 se enumeran a continuación, por dependencia orgánica, Y se explican en los párrafos posteriores.

Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

- a) Supresión de una plaza de Oficial Jurídico (P-3) en la Dependencia de Asuntos Jurídicos en la Oficina del Jefe de Gabinete;
- b) Supresión de una plaza de Oficial de Derechos Humanos (P-3) en el Servicio de Derechos Humanos;
- c) Creación de una plaza de Oficial Adjunto de Información Pública (personal nacional del Cuadro Orgánico) en el Servicio de Comunicaciones Estratégicas;

Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)

- d) Redistribución de dos plazas de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-3 y 1 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) del Servicio de Asuntos Políticos en la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes;
- e) Creación de una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) en la Oficina de Paz y Reconciliación;

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente / Coordinador de Asuntos Humanitarios)

- f) Supresión de tres plazas, a saber: una plaza de Oficial Superior de Planificación de la Misión (P-5), una plaza de Oficial de Coordinación (P-4) y una plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) en la Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País;

Apoyo a la Misión

- g) Reasignación de una plaza de Conductor (contratación local) a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión como plaza de Auxiliar de Equipo (contratación local);
- h) Supresión de una plaza de Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil) en la Sección de Recursos Humanos y Capacitación del pilar de gestión de operaciones y recursos;
- i) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno del pilar de gestión de operaciones y recursos en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro;
- j) Redistribución de dos plazas de Auxiliar de Transporte (contratación local) y una de Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro;
- k) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (contratación local) de la Dependencia de Administración de Bienes en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro;

- l) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado en la Dependencia de Administración de Bienes del pilar de gestión de la cadena de suministro;
- m) Creación de una plaza de Auxiliar de Inteligencia Institucional de la Cadena de Suministro (contratación local) en la Dependencia de Administración de Bienes del pilar de gestión de la cadena de suministro;
- n) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) de la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de gestión de la cadena de suministro;
- o) Redistribución de una plaza de Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de gestión de la cadena de suministro en la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios;
- p) Redistribución de una plaza de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) de la Sección de Aviación en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible del pilar de gestión de la prestación de servicios;
- q) Creación de una plaza de Auxiliar de Ingeniería (personal nacional del Cuadro Orgánico) en la Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones del pilar de gestión de la prestación de servicios;

Oficinas regionales y provinciales

- r) Supresión de una plaza de Oficial Administrativo (Servicio Móvil) en la región de Herat;
 - s) Supresión de una plaza de Oficial Adjunto de Derechos Humanos (P-2) en la región de Yalalabad;
 - t) Supresión de dos plazas de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3) y una plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) en la provincia de Faryab (Maimana).
36. En el anexo I del presente informe se detallan los cambios propuestos en la dotación de personal por dependencia orgánica y en el anexo II, las plazas aprobadas y propuestas por emplazamiento.

1. Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Cuadro 4

Necesidades de personal: Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Cuadro Orgánico y categorías superiores										Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contrata- ción local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total		
Dirección de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán																	
Aprobadas 2019	1	–	–	–	1	1	–	–	3	2	–	5	–	4	–	9	
Propuestas 2020	1	–	–	–	1	1	–	–	3	2	–	5	–	4	–	9	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficina del Jefe de Gabinete																	
Aprobadas 2019	–	–	1	–	2	3	4	–	10	1	–	11	10	5	–	26	
Propuestas 2020	–	–	1	–	2	3	3	–	9	1	–	10	10	5	–	25	
Cambio	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)	–	–	–	(1)	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional	Contrata- ción local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
													del Cuadro Orgánico				
Servicio de Derechos Humanos																	
Aprobadas 2019	–	–	–	1	2	4	2	–	9	1	–	10	6	9	–	25	
Propuestas 2020	–	–	–	1	2	4	1	–	8	1	–	9	6	9	–	24	
Cambio	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)	–	–	–	(1)	
Servicio de Comunicaciones Estratégicas																	
Aprobadas 2019	–	–	–	1	1	2	1	–	5	1	–	6	3	10	–	19	
Propuestas 2020	–	–	–	1	1	2	1	–	5	1	–	6	4	10	–	20	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	–	1	–	3	
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	–	1	–	3	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Seguridad																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	2	4	2	9	61	–	70	2	142	4	218	
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	2	4	2	9	61	–	70	2	142	4	218	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán																	
Aprobadas 2019	1	–	1	2	8	12	12	2	38	66	–	104	21	171	4	300	
Propuestas 2020	1	–	1	2	8	12	10	2	36	66	–	102	22	171	4	299	
Cambio	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)	–	–	(2)	1	–	–	(1)	

37. La Misión está encabezada por el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, que proporciona liderazgo estratégico en la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas en el país en materia de políticas, derechos humanos y coordinación de la ayuda humanitaria y para el desarrollo. El Representante Especial también se ocupa de la dirección general de la Misión y supervisa la labor de la Dirección de la Oficina del Representante Especial y los pilares político y de desarrollo, y vela por el cumplimiento coherente de las prioridades estratégicas de la Misión. Además, el Representante Especial es el Jefe de la Misión y se encarga de la gestión ejecutiva de los recursos y la administración de la Misión.
38. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión tienen una relación jerárquica directa con el Representante Especial: la Dirección de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, en la que se encuentra la Oficina del Jefe de Gabinete, que a su vez engloba la Dirección de la Oficina del Jefe de Gabinete, la Dependencia de Planificación de la Misión, la Dependencia de Asuntos Jurídicos, la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina y la Dependencia de Idiomas; el Servicio de Derechos Humanos; la Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género; el Servicio de Comunicaciones Estratégicas y la Sección de Seguridad.

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 5

Recursos humanos: Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Plazas					
Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Dependencia de Asuntos Jurídicos	-1	P-3	Oficial Jurídico	Supresión	
Servicio de Derechos Humanos	-1	P-3	Oficial de Derechos Humanos	Supresión	
Servicio de Comunicaciones Estratégicas	+1	FNCO	Oficial Adjunto de Información Pública	Creación	
Total	-1				

39. Para 2020 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas directamente subordinadas al Representante Especial, indicados en el cuadro 5.
- Dependencia de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Jefe de Gabinete:** supresión de una plaza de Oficial Jurídico (P-3), debido a la reducción del número de contratos a raíz de la consolidación de diversas necesidades en contratos únicos;
 - Servicio de Derechos Humanos:** supresión de una plaza de Oficial de Derechos Humanos (P-3) a raíz de una revisión del volumen de trabajo del Servicio; las funciones correspondientes a la plaza serán asumidas por los restantes miembros del equipo;
 - Servicio de Comunicaciones Estratégicas:** creación de una plaza de Oficial Adjunto de Información Pública (personal nacional del Cuadro Orgánico) para ayudar a la Misión a hacer hincapié en las actividades de divulgación sobre la paz y la cohesión social coordinando las actividades regionales de divulgación, ayudando a realizar campañas nacionales de información y desarrollando contenidos para las plataformas digitales de la Misión.
40. El Equipo del Afganistán de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 1 plaza del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) seguirá prestando apoyo a la Misión, lo que incluye brindar apoyo operacional, ayudar a determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales en consonancia con el mandato y las necesidades políticas de la Misión, y colaborar con los Estados Miembros y otros importantes asociados regionales e internacionales.

2. Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) (pilar político)

Cuadro 6

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) (pilar político)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)																
Aprobadas 2019	–	1	–	–	–	1	1	–	3	1	–	4	–	3	–	7
Propuestas 2020	–	1	–	–	–	1	1	–	3	1	–	4	–	3	–	7
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas		
													Contrata- ción local				
Servicio de Asuntos Políticos																	
Aprobadas 2019	–	–	–	1	3	5	6	1	16	–	–	16	8	8	1	33	
Propuestas 2020	–	–	–	1	3	5	5	1	15	–	–	15	8	8	–	31	
Cambio	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)	(2)	
Oficina de Enlace en Teherán																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	2	–	4	
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	2	–	4	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficina de Enlace en Islamabad																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	3	–	5	
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	3	–	5	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	2	1	–	4	–	–	4	1	4	–	9	
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	2	2	–	5	–	–	5	1	4	1	11	
Cambio	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	–	–	1	2	
Oficina de Apoyo Electoral																	
Aprobadas 2019	–	–	–	1	–	2	2	–	5	–	–	5	–	–	–	5	
Propuestas 2020	–	–	–	1	–	2	2	–	5	–	–	5	–	–	–	5	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficina de Paz y Reconciliación																	
Aprobadas 2019	–	–	–	1	1	1	3	–	6	–	–	6	2	1	–	9	
Propuestas 2020	–	–	–	1	2	1	3	–	7	–	–	7	2	1	–	10	
Cambio	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1	
Total, Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) (pilar político)																	
Aprobadas 2019	–	1	–	3	5	13	13	1	36	1	–	37	13	21	1	72	
Propuestas 2020	–	1	–	3	6	13	13	1	37	1	–	38	13	21	1	73	
Cambio	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1	

41. La Representante Especial Adjunta asesora al Representante Especial respecto de las cuestiones políticas y la dinámica que inciden en la ejecución del mandato de la Misión.
42. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión forman parte del pilar político: la Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos); el Servicio de Asuntos Políticos; la Oficina de Enlace en Teherán; la Oficina de Enlace en Islamabad; la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes; la Oficina de Apoyo Electoral y la Oficina de Paz y Reconciliación.

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 7

Recursos humanos: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) (pilar político)

<i>Plazas</i>					
<i>Oficina/Servicio/Sección/Dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>
Servicio de Asuntos Políticos	-1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Redistribución	En la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes
	-1	VNU	Oficial de Asuntos Políticos	Redistribución	
Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes	+1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Redistribución	Del Servicio de Asuntos Políticos
	+1	VNU	Oficial de Asuntos Políticos	Redistribución	
Oficina de Paz y Reconciliación	+1	P-5	Oficial Superior de Asuntos Políticos	Creación	
Total	+1				

43. Para 2020 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar político de la Misión, indicados en el cuadro 7.
- Servicio de Asuntos Políticos:** redistribución de dos plazas de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-3 y 1 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) en la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes;
 - Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes:** redistribución de dos plazas de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-3 y 1 de los Voluntarios de las Naciones Unidas) del Servicio de Asuntos Políticos, dado que se propone fusionar las funciones de presentación de informes del Servicio de Asuntos Políticos y la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes mediante la creación de una única línea de presentación de informes;
 - Oficina de Paz y Reconciliación:** creación de una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), dado que el proceso de paz adquiere un papel cada vez más importante en el ámbito político afgano. La apertura de conversaciones directas entre los Estados Unidos y los talibanes, la ampliación del diálogo intraafgano en apoyo de un proceso de paz y el aumento de la colaboración de los asociados regionales del Afganistán en cuestiones relativas a la paz y la reconciliación han contribuido a crear una oportunidad sin precedentes para iniciar negociaciones formales de paz. La creación de la plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) ayudará a la Oficina a ampliar su función de buenos oficios en apoyo del proceso de paz en el Afganistán, colaborando, por ejemplo, con dirigentes políticos de alto nivel e instancias decisorias de las partes en conflicto. La plaza propuesta permitirá también a la Misión intensificar su colaboración con las partes interesadas regionales en el proceso de paz, de forma bilateral y multilateral, para lo cual serán necesarios viajes a capitales regionales y colaboración periódica con homólogos diplomáticos en Kabul. Ambas funciones requieren que ocupe la plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos una persona con experiencia y capaz de trabajar sobre cuestiones delicadas con interlocutores de alto nivel afganos e internacionales.

3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente / Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)

Cuadro 8

Necesidades de personal: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente / Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contrata- ción local				
Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente / Coordinador de Asuntos Humanitarios)																		
Aprobadas 2019	–	1	–	–	1	3	1	–	6	2	–	8	2	4	–	14		
Propuestas 2020	–	1	–	–	1	3	1	–	6	2	–	8	2	4	–	14		
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País																		
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	1	1	–	3	–	–	3	2	1	–	6		
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	1	1	–	3		
Cambio	–	–	–	–	(1)	(1)	–	–	(2)	–	–	(2)	(1)	–	–	(3)		
Sección de Coordinación de los Donantes																		
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	2	1	–	4	–	–	4	1	–	–	5		
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	2	1	–	4	–	–	4	1	–	–	5		
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Total, Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente / Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)																		
Aprobadas 2019	–	1	–	–	3	6	3	–	13	2	–	15	5	5	–	25		
Propuestas 2020	–	1	–	–	2	5	3	–	11	2	–	13	4	5	–	22		
Cambio	–	–	–	–	(1)	(1)	–	–	(2)	–	–	(2)	(1)	–	–	(3)		

44. El Representante Especial Adjunto es responsable de mantener vínculos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el marco de la función de Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios.
45. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión forman parte del pilar de desarrollo: la Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente / Coordinador de Asuntos Humanitarios); la Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País y la Sección de Coordinación de los Donantes.

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 9

Recursos humanos: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo)

Plazas					
Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País	-1	P-5	Oficial Superior de Planificación de la Misión	Supresión	
	-1	P-4	Oficial de Coordinación	Supresión	
	-1	FNCO	Oficial Adjunto de Coordinación	Supresión	
Total	-3				

46. Para 2020 se propone suprimir las tres plazas siguientes en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de desarrollo de la Misión en la Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País: una plaza de Oficial Superior de Planificación de la Misión (P-5), una plaza de Oficial de Coordinación (P-4) y una plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico).

Apoyo a la Misión

Cuadro 10

Necesidades de personal: apoyo a la Misión

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional					Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas		
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contrata- ción local															
			SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3				P-2	Subtotal			
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión																	
Aprobadas 2019	–	–	–	1	–	1	1	–	3	2	–	5	1	1	3	10	
Propuestas 2020	–	–	–	1	–	1	1	–	3	2	–	5	1	1	3	10	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Gestión de operaciones y recursos																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	3	3	–	7	15	–	22	10	35	10	77	
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	3	3	–	7	14	–	21	10	35	9	75	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)	(2)	
Gestión de la cadena de suministro																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	2	1	1	5	7	–	12	4	31	7	54	
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	2	1	1	5	7	–	12	4	34	9	59	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	3	2	5	
Gestión de la prestación de servicios																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	3	6	–	10	10	–	20	12	154	33	219	
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	3	6	–	10	10	–	20	13	152	32	217	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	(2)	(1)	(2)	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal				Contratación local			
Total, apoyo a la Misión																
Aprobadas 2019	–	–	–	1	3	9	11	1	25	34	–	59	27	221	53	360
Propuestas 2020	–	–	–	1	3	9	11	1	25	33	–	58	28	222	53	361
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	1	1	–	1

47. La responsabilidad general del apoyo a la Misión recae en el Jefe de Apoyo a la Misión, que coordina y supervisa la labor de cuatro ámbitos principales: la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la gestión de operaciones y recursos, la gestión de la cadena de suministro y la gestión de la prestación de servicios.
48. La Misión sigue estudiando, junto con el equipo en el país, las posibilidades de reducir los costos compartiendo con este una serie de servicios e instalaciones comunes en todo el país. Además, la UNAMA sigue intentando recuperar el costo de servicios que se pueden haber prestado de manera imprevista al personal de los organismos (en condiciones de capacidad sobrante y sin reintegro de los gastos).
49. Las necesidades operacionales y de apoyo exigirán que la Misión mantenga los locales actualmente arrendados, pero que haga algunos ajustes a fin de tener en cuenta las necesidades relativas a la seguridad. La sustitución de activos se limitará a lo que indique el Departamento de Apoyo Operacional. Se continuará examinando el volumen de las existencias de equipo, como vehículos y computadoras, y adaptándolo a las necesidades reales, y el equipo sobrante se pondrá a disposición de otras misiones.
50. La UNAMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, al igual que otras organizaciones internacionales y misiones diplomáticas presentes en el Afganistán, siguen examinando medidas para mejorar la seguridad. En 2018 y 2019 la UNAMA ha adoptado las medidas de mitigación recomendadas tras una evaluación amplia de la protección contra explosiones de sus instalaciones en Kabul y ha mejorado la seguridad en sus oficinas sobre el terreno. La Misión seguirá evaluando las condiciones de seguridad y estudiará medidas apropiadas para mitigar los riesgos para la seguridad que surjan.

Cambios propuestos en el organigrama

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Cuadro 11

Recursos humanos: Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Plazas					
Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	-1	CL	Conductor	Reasignación	
	+1	CL	Auxiliar de Equipo	Reasignación	
Total	-3				

51. El Jefe de Apoyo a la Misión es responsable de la gestión general eficaz de los recursos humanos, financieros y físicos asignados a la Misión y cuenta con el apoyo del Jefe de Gestión de Operaciones

y Recursos, el Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y el Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión supervisa y gestiona el trabajo de la Dependencia de Auditoría, la Dependencia de Seguridad y Salud Ambiental y Ocupacional y la Dependencia de Seguridad Aérea.

52. Para 2020, si bien el número y la categoría de las plazas se mantendrán sin cambios, se propone reasignar una plaza de Conductor (contratación local) a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión como plaza de Auxiliar de Equipo (contratación local) a fin de garantizar la producción y el procesamiento oportunos de documentos, el mantenimiento de registros precisos y la aplicación apropiada de políticas, directrices, procedimientos y procesos pertinentes.

Gestión de operaciones y recursos

Cuadro 12

Recursos humanos: gestión de operaciones y recursos

Plazas					
Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Sección de Recursos Humanos y Capacitación	-1	SM	Oficial de Recursos Humanos	Supresión	
Sección de Tecnología sobre el Terreno	-1	VNU	Auxiliar de Inventario y Almacén	Redistribución	En la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro
Total	-2				

53. Las dependencias orgánicas siguientes forman parte del pilar de gestión de operaciones y recursos del apoyo a la Misión: Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos; Sección de Recursos Humanos y Capacitación; Dependencia de Presupuesto y Finanzas y Sección de Tecnología sobre el Terreno.
54. Para 2020 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de operaciones y recursos del apoyo a la Misión, indicados en el cuadro 12:
- Sección de Recursos Humanos y Capacitación:** supresión de una plaza de Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil), a raíz de la reestructuración de la sección debido a la cual se combinarán las funciones de contratación de personal internacional y nacional y se redistribuirán las funciones y responsabilidades de la plaza entre el personal actual de la sección;
 - Sección de Tecnología sobre el Terreno:** redistribución de una plaza de Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro.

Gestión de la cadena de suministro

Cuadro 13

Recursos humanos: gestión de la cadena de suministro

Plazas					
Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición	+1	SM	Auxiliar de Transporte	Redistribución	De la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios
	-1	SM	Técnico de Vehículos	Redistribución	En la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios
Dependencia de Almacenamiento Centralizado	+1	VNU	Auxiliar de Inventario y Almacén	Redistribución	De la Sección de Tecnología sobre el Terreno del pilar de gestión de operaciones y recursos
	+2	CL	Auxiliar de Transporte	Redistribución	De la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios
	+1	VNU	Auxiliar de Inventario y Almacén	Redistribución	
	+1	CL	Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario	Redistribución	De la Dependencia de Administración de Bienes
	-1	CL	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	En la Dependencia de Administración de Bienes
Dependencia de Administración de Bienes	+1	CL	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	De la Dependencia de Almacenamiento Centralizado
	-1	CL	Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario	Redistribución	En la Dependencia de Almacenamiento Centralizado
	+1	CL	Auxiliar de Inteligencia Institucional de la Cadena de Suministro	Creación	
Total	+5				

55. Las dependencias orgánicas siguientes forman parte del pilar de gestión de la cadena de suministro del apoyo a la Misión: Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro; Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición; Dependencia de Adquisiciones; Dependencia de Almacenamiento Centralizado; Dependencia de Control de Desplazamientos y Dependencia de Administración de Bienes.
56. Para 2020 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de la cadena de suministro del apoyo a la Misión, indicados en el cuadro 13:
- a) **Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición:** redistribución de una plaza de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) de la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios para reajustar las funciones y las relaciones jerárquicas actuales y velar por que se procesen las adquisiciones de forma oportuna en Umoja de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y redistribución de una plaza de Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición en la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios;

b) Dependencia de Almacenamiento Centralizado:

- i) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno del pilar de gestión de operaciones y recursos y redistribución de dos plazas de Auxiliar de Transporte (contratación local) y una plaza de Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Dependencia de Transporte del pilar de gestión de la prestación de servicios para terminar de implantar la función de almacenamiento centralizado, tarea iniciada en 2018, reajustando las funciones y las relaciones jerárquicas actuales de las dependencias respectivas. Los titulares gestionarán registros de equipo y existencias de conformidad con las políticas de almacenamiento, revisarán y actualizarán los registros en Umoja y ayudarán a recibir equipo, activos y piezas de repuesto en la zona de la Misión;
- ii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (contratación local) de la Dependencia de Administración de Bienes relacionada con la recepción de entregas, la gestión de instalaciones de almacenamiento, la gestión de inventario físico, el empaquetado de pedidos para su posterior reparto y las funciones de amortización y enajenación de bienes, para reajustar las funciones y las relaciones jerárquicas;
- iii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado en la Dependencia de Administración de Bienes;

c) Dependencia de Administración de Bienes:

- i) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado para reajustar las funciones y las relaciones jerárquicas actuales;
- ii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (contratación local) en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado;
- iii) Creación de una plaza de Auxiliar de Inteligencia Institucional de la Cadena de Suministro (contratación local) para ayudar a elaborar informes de desempeño y elaborar y supervisar indicadores claves del desempeño específicos para la Misión mediante la creación de una nueva función de inteligencia institucional en el pilar de gestión de la cadena de suministro a fin de disponer de un panorama completo del funcionamiento de los procesos integrales de la cadena de suministro.

Gestión de la prestación de servicios

Cuadro 14

Recursos humanos: gestión de la prestación de servicios

<i>Plazas</i>					
<i>Oficina/Servicio/Sección/Dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Aviación	-1	SM	Oficial de Operaciones Aéreas	Redistribución	En la Dependencia de Suministros Generales y Combustible
Dependencia de Suministros Generales y Combustible	+1	SM	Oficial de Operaciones Aéreas	Redistribución	De la Sección de Aviación
Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones	+1	FNCO	Auxiliar de Ingeniería	Creación	
Dependencia de Transporte	+1	SM	Técnico de Vehículos	Redistribución	De la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de

Plazas					
Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
	-1	SM	Auxiliar de Transporte	Redistribución	gestión de la cadena de suministro En la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de gestión de la cadena de suministro
	-1	VNU	Auxiliar de Inventario y Almacén	Redistribución	En la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro
	-2	CL	Auxiliar de Transporte	Redistribución	
Total	-2				

57. Las dependencias orgánicas siguientes forman parte del pilar de gestión de la prestación de servicios del apoyo a la Misión: Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios; Sección de Aviación; Dependencia de Suministros Generales y Combustible; Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones; Dependencia de Transporte y Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal.
58. Para 2020 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de la prestación de servicios del apoyo a la Misión, indicados en el cuadro 14:
- Sección de Aviación:** redistribución de una plaza de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible;
 - Dependencia de Suministros Generales y Combustible:** redistribución de una plaza de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) de la Sección de Aviación para ayudar, mediante operaciones de mantenimiento e inspecciones periódicas, a hacer un uso eficaz del sistema electrónico de gestión del combustible cuyo objetivo es reducir el riesgo de casos de fraude con respecto al combustible y prevenir pérdidas;
 - Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones:** creación de una plaza de Auxiliar de Ingeniería (personal nacional del Cuadro Orgánico) para garantizar un cumplimiento estricto de las normas ambientales de las Naciones Unidas y nacionales y la mitigación de los riesgos conexos;
 - Dependencia de Transporte:**
 - Redistribución de una plaza de Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de gestión de la cadena de suministro para reajustar las funciones y las relaciones jerárquicas y proporcionar orientación técnica sobre todas las reparaciones de vehículos blindados, realizar inspecciones técnicas y actividades de capacitación y velar por que el taller de reparación de vehículos de la Misión proporcione asistencia técnica en consonancia con las directrices de los fabricantes de vehículos;
 - Redistribución de una plaza de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición del pilar de gestión de la cadena de suministro y dos plazas de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) y una plaza de Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado del pilar de gestión de la cadena de suministro.

4. Oficina de Kuwait Consolidada

Cuadro 15

Necesidades de personal: Oficina de Kuwait Consolidada

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	
	del Cuadro Orgánico	Contrata- ción local														
			SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3				P-2	Subtotal		
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión																
Aprobadas 2019	—	—	—	—	2	1	2	1	6	14	—	20	—	20	—	40
Propuestas 2020	—	—	—	—	2	1	2	1	6	14	—	20	—	20	—	40
Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

59. La Oficina de Kuwait Consolidada tiene dos componentes, a saber:

- a) La **Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait**, que comprende el personal de la Misión destinado en Kuwait, desempeña funciones de apoyo desvinculadas de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y está constituida por una plaza de Jefe de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina (P-5) radicada en Kabul, que depende directamente del Jefe de Gabinete. La Oficina de Apoyo a la UNAMA incluye espacio temporal de oficinas para posibles evacuados procedentes de oficinas sobre el terreno de la Misión que no puedan ubicarse en ningún otro lugar de la zona de la Misión, o bien procedentes de Kabul, en una posible situación extrema;
- b) La **Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait**, que presta servicios a la UNAMA y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en materia de finanzas, recursos humanos y viajes. Los recursos de personal de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait siguen incorporados en los presupuestos de la UNAMA y la UNAMI e incluyen 39 plazas financiadas por la UNAMA (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 14 del Servicio Móvil y 20 de contratación local) y 33 plazas financiadas por la UNAMI. Las dos Misiones son responsables del desempeño de la Oficina. Además, la UNAMA y la UNAMI contribuyen a sufragar sus gastos de funcionamiento. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comparten instalaciones con la UNAMI en Kuwait.

Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Cuadro 16

Necesidades de personal: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional				Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	
	del Cuadro Orgánico	Contrata- ción local														
			SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3				P-2	Subtotal		
Jefe de Oficina																
Aprobadas 2019	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	2	—	1	—	3
Propuestas 2020	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	2	—	1	—	3
Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional					Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas		
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contrata- ción local															
			SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3				P-2	Subtotal			
Sección de Recursos Humanos																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	6	–	7	–	6	–	13	
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	1	–	1	6	–	7	–	6	–	13	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Finanzas (incluido el Módulo de Nóminas de Sueldos)																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	1	1	2	4	–	6	–	10	–	16	
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	1	1	2	4	–	6	–	10	–	16	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Viajes																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	3	
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	3	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Gestión de la Actuación Profesional/Calidad																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	3	–	3	–	1	–	4	
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	–	–	–	3	–	3	–	1	–	4	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total, Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	1	2	1	5	14	–	19	–	20	–	39	
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	1	2	1	5	14	–	19	–	20	–	39	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

60. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait presta una amplia gama de servicios de apoyo transaccional a sus principales misiones clientes, como la UNAMA, la UNAMI, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Los recursos de la Oficina Conjunta de Apoyo se determinan en función del número de clientes (el personal internacional y nacional, y el personal uniformado) que reciben su apoyo.

5. Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias

61. La presencia sobre el terreno de la UNAMA seguirá siendo fundamental para su capacidad de cumplir el mandato en el plano subnacional, en particular mediante actividades de extensión dirigidas a las poblaciones que habitan en zonas remotas y en condiciones de seguridad difíciles. Los siguientes son ámbitos de actuación prioritarios que forman parte del papel político reforzado de la Misión en apoyo de los esfuerzos para lograr la paz: buenos oficios y apoyo a los procesos de paz y reconciliación inclusivos y dirigidos por los afganos, por ejemplo el diálogo intraafgano e iniciativas locales de paz con la sociedad civil, grupos políticos y grupos armados de la oposición.

62. La Misión mantiene actualmente seis oficinas regionales, en Kabul, Kandahar, Herat, Balj (Mazar-e-Sharif), Nangarhar (Yalalabad) y Pakiya (Gardez), y cinco oficinas provinciales, en Bamiyán, Faryab (Maimana), Badajshan (Faizabad), Baglan (Pul-e Khumri) y Kunduz.
63. Las oficinas sobre el terreno tienen una relación jerárquica directa con el Jefe de Gabinete.

Cuadro 17

Necesidades de personal: oficinas regionales y provinciales

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional					Total
										Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal									
Oficinas regionales																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	6	11	14	1	32	22	–	54	42	170	9	275	
Propuestas 2020	–	–	–	–	6	11	14	–	31	21	–	52	42	170	9	273	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)	(1)	–	(2)	–	–	–	(2)	
Oficinas provinciales																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	4	5	1	10	6	–	16	16	101	1	134	
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	3	4	1	8	5	–	13	16	101	1	131	
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	(1)	–	(2)	(1)	–	(3)	–	–	–	(3)	
Total, oficinas regionales y provinciales																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	6	15	19	2	42	28	–	70	58	271	10	409	
Propuestas 2020 ^a	–	–	–	–	6	14	18	1	39	26	–	65	58	271	10	404	
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	(1)	(1)	(3)	(2)	–	(5)	–	–	–	(5)	

^a Incluye seis oficinas regionales y cinco provinciales.

Cambios propuestos en el organigrama**Oficinas regionales**

Cuadro 18

Recursos humanos: oficinas regionales

Plazas					
Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida	Descripción
Herat	-1	SM	Oficial Administrativo	Supresión	
Yalalabad	-1	P-2	Oficial Adjunto de Derechos Humanos	Supresión	
Total	-2				

64. Para 2020 se proponen los siguientes cambios en las oficinas regionales de la UNAMA, indicados en el cuadro 18:
- a) **Herat:** supresión de una plaza de Oficial Administrativo (Servicio Móvil) como resultado de la agrupación estructural por sector de oficinas sobre el terreno y la reducción del número total

de plazas administrativas superiores que supervisan el apoyo administrativo y logístico a las oficinas sobre el terreno en la ejecución del mandato de la Misión;

- b) **Yalalabad:** supresión de una plaza de Oficial Adjunto de Derechos Humanos (P-2) a raíz de una revisión del volumen de trabajo de la oficina.

Oficinas provinciales

Cuadro 19

Recursos humanos: oficinas provinciales

<i>Plazas</i>					
<i>Oficina/Servicio/Sección/Dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>
Faryab (Maimana)	-1	P-4	Oficial de Asuntos Políticos	Supresión	
	-1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Supresión	
	-1	SM	Oficial de Seguridad	Supresión	
Total	-3				

65. A raíz de la aplicación de la recomendación formulada tras el examen estratégico de la Misión en 2017, la UNAMA decidió confiar a un único funcionario de contratación nacional las funciones de la oficina provincial de Faryab (Maimana). Como resultado de ello, para 2020 se propone suprimir tres plazas en la oficina provincial, a saber: una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4), una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y una plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil).

3. Recursos financieros

Cuadro 20

Recursos financieros, por partida de gasto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>		<i>Diferencia</i>
	<i>Gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Total</i>	<i>Recursos</i>	<i>2020 respecto a 2019</i>
			<i>Recursos necesarios</i>	<i>necesarios no periódicos</i>	
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)=(3)-(2)</i>
I. Personal militar y de policía					
Observadores militares	87,1	41,5	41,5	—	—
Policía de las Naciones Unidas	24,2	—	—	—	—
Total de la categoría I	111,3	41,5	41,5	—	—
II. Personal civil					
Personal internacional	56 550,4	60 426,4	57 272,4	—	(3 154,0)
Personal nacional	41 824,0	32 213,8	33 140,7	—	926,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 070,9	3 631,0	3 907,8	—	276,8
Total de la categoría II	101 445,3	96 271,2	94 320,9	—	(1 950,3)

	2018	2019	2020		Diferencia
			Total Recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución)
Categoría de gastos	Gastos	Consignación			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
III. Gastos operacionales					
Consultores y servicios de consultoría	111,4	186,8	176,3	–	(10,5)
Viajes oficiales	1 282,0	1 406,8	1 333,0	–	(73,8)
Instalaciones e infraestructura	22 595,9	24 326,8	24 051,0	255,0	(275,8)
Transporte terrestre	294,1	730,0	690,5	–	(39,5)
Operaciones aéreas	8 511,3	8 741,9	7 591,0	–	(1 150,9)
Tecnología de la información y las comunicaciones	4 436,9	7 116,8	6 498,0	125,0	(618,8)
Servicios médicos	(24,1)	285,5	227,1	–	(58,4)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	947,4	1 587,5	1 265,5	64,1	(322,0)
Total de la categoría III	38 154,9	44 382,1	41 832,4	444,1	(2 549,7)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	139 711,5	140 694,8	136 194,8	444,1	(4 500,0)

4. Análisis de los recursos necesarios

Gastos de personal militar y de policía

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de recursos necesarios 2020	Diferencia entre 2019 y 2020
Observadores militares	41,5	—

66. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 41.500 dólares y se destinarían a sufragar el despliegue de un Asesor Militar Superior, incluidas las dietas por misión basadas en una tasa estándar de 79 dólares al día, puesto que se proporciona alojamiento (28.800 dólares), gastos de viaje (7.500 dólares), un subsidio para prendas de vestir (200 dólares) y un crédito para una indemnización por muerte o discapacidad (5.000 dólares). Las estimaciones corresponden al despliegue completo del Asesor Militar durante 2020.

Gastos de personal civil

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de recursos necesarios 2020	Diferencia entre 2019 y 2020
Personal internacional	57 272,4	(3 154,0)

67. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 57.272.400 dólares y se destinarían a sufragar sueldos (28.910.400 dólares), gastos comunes de personal (23.647.800 dólares) y la prestación por peligrosidad (4.714.200 dólares) en relación con el mantenimiento de 300 plazas de contratación internacional (1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 7 D-1, 27 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 6 P-2, 142 del Servicio Móvil y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como la propuesta de crear una nueva plaza (1 P-5). Se seguiría sufragando el 50 % del costo anual de una plaza de Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (Subsecretario General). La estimación de los gastos se basa en la aplicación de una tasa de vacantes del 8 % para las plazas ubicadas en el Afganistán, Kuwait, el Pakistán y la República

Islámica del Irán, y del 5 % para las plazas radicadas en Nueva York. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % a los gastos de la nueva plaza propuesta de categoría P-5.

68. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la propuesta de suprimir 10 plazas internacionales (1 P-5, 2 P-4, 3 P-3, 1 P-2 y 3 del Servicio Móvil) y la aplicación de una mayor tasa de vacantes, del 8 %, con respecto a la tasa de vacantes del 7 % aprobada para 2019.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Personal nacional	33 140,7	926,9

69. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 33.140.700 dólares y se destinarían a sufragar sueldos (19.752.900 dólares), gastos comunes de personal (7.199.500 dólares), la prestación por peligrosidad (5.948.300 dólares) y horas extraordinarias (240.000 dólares) en relación con el mantenimiento de 832 plazas de contratación nacional (123 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 709 de contratación local), así como la propuesta de crear 3 plazas de contratación nacional (2 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local). La estimación de gastos se basa en una tasa de vacantes del 3 % para las plazas que se mantienen, tanto de personal nacional del Cuadro Orgánico como de personal de contratación local. Se han aplicado tasas de vacantes del 50 % y el 35 % a los gastos de las nuevas plazas propuestas de personal nacional del Cuadro Orgánico y la nueva plaza propuesta de contratación local, respectivamente.
70. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la propuesta de crear tres plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico y una de contratación local, así como a la aplicación de una tasa de vacantes inferior, del 3 %, para las plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico, frente a la tasa de vacantes del 5 % aprobada para 2019. El aumento de los recursos necesarios se compensa en parte con las menores necesidades debido a la propuesta de suprimir una plaza de personal nacional del Cuadro Orgánico.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Voluntarios de la Naciones Unidas	3 907,8	276,8

71. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 3.907.800 dólares y se destinarían a sufragar el despliegue de 68 Voluntarios de las Naciones Unidas sobre la base de las tasas establecidas de reembolso que figuran en el memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 7 % a las estimaciones de gastos.
72. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a los créditos para una prestación por descanso y recuperación de 450 dólares por cada Voluntario de las Naciones Unidas por ciclo de descanso y recuperación y la aplicación de una mayor tasa de gasto de apoyo a los programas, del 13 %, con respecto a la tasa del 8 % aplicada para 2019.

Gastos operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Consultores y servicios de consultoría	176,3	(10,5)

73. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 176.300 dólares y se destinarían a sufragar servicios de consultoría sobre conocimientos técnicos y especializados para actividades de capacitación destinadas a personal de la Misión en ámbitos como la celebración de elecciones, los asuntos políticos, la planificación estratégica, la seguridad del trabajo en altura (cordaje) y los sistemas de gestión de la seguridad de la aviación civil, así como la certificación de ambos, y el Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión.
74. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la disminución de los recursos necesarios para servicios de consultoría sobre capacitación para auxiliares de seguridad local, capacitación experta sobre medios sociales y aplicación de la gestión de riesgos en el ámbito de la seguridad. La disminución se compensa en parte con un aumento de los recursos para formación y certificación en sistemas de gestión de la seguridad de la aviación civil y seguridad del trabajo en altura (cordaje).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Viajes oficiales	1 333,0	(73,8)

75. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 1.333.000 dólares y se destinarían a sufragar viajes oficiales en la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas sobre el terreno, asistir a diversas conferencias de alto nivel sobre el Afganistán y asegurarse de que los diversos componentes de la Misión celebren consultas periódicas sobre los programas, a fin de facilitar la ejecución eficaz del mandato de la Misión; viajes fuera de la zona de la Misión del Representante Especial del Secretario General y su personal superior relacionados con la ejecución del mandato de la Misión para asistir a reuniones en las capitales de países donantes, mantener consultas con homólogos políticos y participar en reuniones informativas ante el Consejo de Seguridad en la Sede (1.119.100 dólares); y viajes para fines de capacitación (213.900 dólares).
76. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente al mayor uso de instructores internos y la celebración de sesiones de capacitación en la zona de la Misión, evitando así viajes del personal fuera de la zona de la Misión para recibir capacitación formal. La disminución se compensa en parte con un aumento de los recursos para viajes en la zona de la Misión no relacionados con la capacitación debido a la mayor necesidad de realizar visitas sobre el terreno, incluidos los retiros para el personal de las dos oficinas de enlace en Islamabad y Teherán.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Instalaciones e infraestructura	24 051,0	(275,8)

77. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 24.051.000 dólares y se destinarían a sufragar lo siguiente: a) el costo total de las adquisiciones (1.284.300 dólares), que incluyen suministros de ingeniería (255.000 dólares), instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración (223.500 dólares), generadores y equipo eléctrico (47.300 dólares), mobiliario (130.200 dólares), equipo de oficina y de otro tipo (190.000 dólares) y equipo de seguridad (438.300 dólares); b) el alquiler de locales en Kabul y en las regiones y provincias del Afganistán, así como en Teherán (3.261.200 dólares); c) servicios públicos y servicios de eliminación de desechos (141.100 dólares); d) servicios de mantenimiento (3.800.300 dólares); e) servicios de seguridad (10.773.900 dólares); f) obras de construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento (471.100 dólares); y g) otros gastos por valor de 4.319.100 dólares, a saber: artículos de papelería y suministros de oficina (90.800 dólares), piezas de repuesto y suministros (352.200 dólares),

materiales de construcción y de fortificación de campaña (117.600 dólares), gasolina, aceite y lubricantes para generadores (3.738.400 dólares) y materiales de saneamiento y limpieza (20.100 dólares).

78. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la menor necesidad de servicios de seguridad, un menor volumen de adquisiciones de equipos de seguridad y la disminución del costo de alquiler del complejo Alfa. La disminución se compensa en parte con recursos adicionales para gasolina debido al incremento del costo del combustible para generadores, que pasa de un precio de 0,798 dólares por litro aplicado en el presupuesto de 2019 a un precio estimado de 0,866 dólares por litro para 2020.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Transporte terrestre	690,5	(39,5)

79. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 690.500 dólares y se destinarían a sufragar el alquiler de vehículos (23.300 dólares); reparaciones y mantenimiento de vehículos (16.400 dólares); seguros de responsabilidad civil (8.300 dólares); piezas de repuesto (232.600 dólares) y gasolina, aceite y lubricantes (409.900 dólares).
80. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la menor necesidad de piezas de repuesto y suministros, compensada en parte por los costos adicionales estimados debido a la subida del precio del combustible, que pasa de un precio de 0,798 dólares por litro aplicado en el presupuesto de 2019 a un precio estimado de 0,866 dólares por litro para 2020.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Operaciones aéreas	7 591,0	(1 150,9)

81. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 7.591.000 dólares y se destinarían a sufragar lo siguiente: a) equipo y suministros de seguridad aérea (8.800 dólares); b) servicios de transporte aéreo, incluidos los gastos de navegación aérea de los vuelos de la UNAMA y los cargos por servicios de seguimiento de la trayectoria de vuelo, suscripciones a programas informáticos de planificación de las actividades de aviación y cartas electrónicas para la correcta planificación de los vuelos internos e internacionales y servicios de deshielo de aeronaves (28.600 dólares); c) tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra (54.000 dólares); d) dietas de las tripulaciones (6.000 dólares); e) gasolina, aceite y lubricantes (724.600 dólares); f) alquiler y uso de los aviones (2.371.600 dólares); g) alquiler y uso de los helicópteros (4.362.200 dólares); y h) seguros de responsabilidad civil (35.200 dólares).
82. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a cambios en la configuración de la flota.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Tecnología de la información y las comunicaciones	6 498,0	(618,8)

83. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 6.498.000 dólares y se destinarían a sufragar lo siguiente: a) el reemplazo del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones que haya sobrepasado su vida útil (1.110.200 dólares); b) servicios de redes y telecomunicaciones, como

gastos de transpondedor, la parte correspondiente a la Misión de diversas líneas arrendadas establecidas por el Centro Mundial de Servicios, servicios de Internet, gastos de teléfono y líneas arrendadas locales, licencias de radiofrecuencia y una casilla de correos en Nueva York (3.407.400 dólares); c) el mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo, que engloban un servicio centralizado de apoyo a las comunicaciones de la red de área extensa, un servicio de apoyo de radio digital y un contrato de apoyo mundial concertado con el Centro Mundial de Servicios para recibir servicios de videoconferencia, mantenimiento del suministro de energía ininterrumpido, servicios centralizados de tecnología de la información y *software*, licencias y servicios de apoyo de seguridad de las comunicaciones y la tecnología de la información (588.400 dólares); d) piezas de repuesto y suministros (333.200 dólares); e) programas informáticos, licencias y tasas, y licencias institucionales (590.700 dólares); y f) la adquisición de equipo y servicios de radiodifusión, suministros y mantenimiento para impresión y reproducción y suscripciones a medios de información pública (468.100 dólares).

84. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la menor necesidad de reemplazar el equipo de servicios de redes anticuado, los menores gastos de transpondedor y líneas arrendadas locales debido a nuevas tarifas contractuales, la disminución de los gastos por servicios de videoconferencia y la menor necesidad de piezas de repuesto.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Servicios médicos	227,1	(58,4)

85. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 227.100 dólares y se destinarían a sufragar la adquisición de equipo (49.700 dólares); servicios médicos (95.400 dólares) y suministros médicos (82.000 dólares).
86. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la menor necesidad de adquirir equipo y suministros médicos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia entre 2019 y 2020</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 265,5	(322,0)

87. Los recursos propuestos para 2020 ascienden a 1.265.500 dólares y se destinarían a sufragar artículos para el bienestar (61.000 dólares); honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (109.500 dólares); recepciones oficiales (23.000 dólares); atenciones sociales (19.000 dólares); seguro general para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (28.100 dólares); cargos bancarios pagaderos a instituciones financieras en los lugares donde la Misión mantiene cuentas bancarias (160.000 dólares); solicitudes de reembolso y ajustes diversos para atender reclamaciones de terceros respecto de incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y reclamaciones por pérdida de efectos personales (20.600 dólares); gastos de flete, incluidos los servicios de correo y valija diplomática, despacho de carga y gastos conexos para sufragar el envío de materiales y suministros, el envío de equipo y los gastos de sobrestadía y almacenamiento (788.100 dólares) y raciones, incluido el mantenimiento de una reserva de raciones de emergencia y el suministro de agua filtrada para consumo del personal en las oficinas (56.200 dólares).
88. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y los recursos aprobados para 2019 se debe fundamentalmente a la reducción prevista de los gastos de flete debido a la reducción de las adquisiciones de equipos y piezas de repuesto y de los gastos bancarios.

5. Recursos extrapresupuestarios

89. No hubo recursos extrapresupuestarios disponibles para la UNAMA en 2019, ni se prevé que los haya en 2020.

II. Resumen de las medidas tomadas en respuesta a las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 73/279 A, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad
(Resolución 73/279 A, sección XIV)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
Recuerda su disposición según la cual el grado de utilización de consultores externos debe mantenerse en el mínimo absoluto y la Organización debe emplear su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas o para cumplir funciones que se repiten en el tiempo (párr. 8).	La UNAMA sigue haciendo todo lo posible por realizar actividades básicas y ocuparse de funciones que se repiten utilizando los recursos internos. La UNAMA solo contrata consultores por períodos breves en los casos en que se comprueba que la Misión no dispone de las aptitudes y los conocimientos especializados necesarios. La Misión también vela por que los consultores mejoren la capacidad interna antes de que terminen sus contratos.
Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión política especial, con particular atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando se produzca un cambio significativo en el mandato o en los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para ejecutar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 9).	El porcentaje de personal nacional de la UNAMA es del 74 %, con lo que la relación entre el personal nacional y el internacional es una de las más altas, como se indica en el proyecto de presupuesto para 2020. La Misión seguirá buscando oportunidades para nacionalizar plazas de personal internacional.
Recuerda el párrafo 55 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que examine las funciones de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y presente sus conclusiones en el contexto de las próximas solicitudes presupuestarias (párr. 11).	El examen del informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas (A/73/706), que incluye una propuesta relativa a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, se ha aplazado hasta el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Una vez que la Asamblea General tome una decisión sobre la propuesta que figura en dicho informe, la UNAMA velará por que el resultado de la decisión se refleje según corresponda en el contexto del proyecto de presupuesto por programas.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad
(A/73/498)

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

Durante su examen del proyecto de presupuesto por programas para 2018-2019, la Comisión Consultiva señaló que el nivel de recursos aprobados para las misiones políticas especiales en los últimos bienios era entre un 7 % y un 10 % superior a la suma de 1.109,6 millones de dólares reservada en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. La Comisión ha reconocido que la financiación de las misiones políticas especiales durante el bienio depende de las decisiones de establecer o renovar mandatos que adopten la Asamblea General o el Consejo de Seguridad. Por tanto, un crédito bienal aprobado antes del inicio del bienio puede sufrir modificaciones durante ese bienio. No obstante, la Comisión estima que, en vista de la experiencia anterior, no se pueden hacer predicciones exactas sobre las necesidades de recursos de las misiones políticas especiales. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que, con la introducción del presupuesto por programas anual para 2020, haga un mayor esfuerzo por presentar estimaciones presupuestarias más precisas para las misiones políticas especiales (párr. 9).

Las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las tasas de vacantes y las plazas vacantes de cada una de las misiones figuran en sus informes conexos. La Comisión Consultiva reitera que: a) las tasas de vacantes presupuestadas deben basarse, en la medida de lo posible, en las tasas de vacantes reales; en los casos en que las tasas presupuestadas difieran de las tasas reales en el momento de preparar el presupuesto, en los documentos presupuestarios conexos se debe proporcionar una justificación clara de las tasas aplicadas; b) los puestos vacantes deben cubrirse cuanto antes, de conformidad con lo solicitado por la Asamblea General; y c) como cuestión de política general, debe determinarse si los puestos que han estado vacantes durante dos años o más siguen siendo necesarios y justificarse las razones para mantenerlos; de no ser necesarios, hay que proponer que se supriman (párr. 19).

La Comisión Consultiva también pidió y recibió información sobre las asignaciones temporales de personal para cubrir plazas vacantes de nivel superior para las cuales se habían concedido subsidios por funciones especiales. Al 30 de septiembre de 2018, se habían autorizado en total 38 asignaciones de ese tipo en misiones políticas especiales. La Comisión recuerda que

La UNAMA seguirá colaborando con el personal directivo superior para velar por la precisión de las estimaciones presupuestarias en el contexto de la preparación de los proyectos de presupuesto por programas anuales.

Los recursos necesarios para la UNAMA propuestos para 2020 se basan en estimaciones de gastos para las que se utilizan tasas de vacantes medias reales. La Misión sigue haciendo lo posible por que las plazas se cubran rápidamente; cabe señalar que, en el contexto del proyecto de presupuesto para 2020, no hay ninguna plaza que haya estado vacante dos años o más.

La UNAMA trata de cubrir rápidamente las plazas vacantes y está haciendo todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación mediante un seguimiento riguroso con los directores de programas.

la Junta de Auditores, en su informe sobre las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado en 2017, observó que durante el bienio 2016-2017 la concesión de subsidios por funciones especiales a miembros del personal no se había limitado a casos excepcionales y que las Naciones Unidas habían dicho que la utilización excesiva de vacantes temporales era uno de los principales factores que impedían una mejor planificación de la fuerza de trabajo en la Organización. La Comisión confía en que todas las plazas vacantes se llenen con prontitud y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que concluya rápidamente el proceso de contratación para llenar los puestos ocupados actualmente por funcionarios con subsidios por funciones especiales (párr. 20).

Con respecto a la capacidad básica de apoyo a los nuevos coordinadores residentes a nivel de país, el Secretario General propone crear una capacidad mínima de cinco funcionarios sustantivos en cada una de las oficinas de los coordinadores residentes para cubrir las funciones indispensables para una coordinación eficaz. El presupuesto del fondo fiduciario para fines especiales del sistema de coordinadores residentes figura en el anexo II del informe conexo del Secretario General. Sin embargo, en el proyecto de presupuesto de la UNAMI para 2019, el Secretario General indica que la Oficina de Coordinación del Desarrollo de la misión se encarga de prestar apoyo al Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios en el desempeño de sus funciones de Coordinador Residente. Teniendo en cuenta que el sistema revitalizado de coordinadores residentes se estableció recientemente y solo comenzará a funcionar a partir de 2019, la Comisión Consultiva no pone objeciones a los recursos propuestos para las seis misiones para 2019. No obstante, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en el contexto de las solicitudes presupuestarias siguientes, realice un examen para asegurar que los arreglos propuestos en relación con los representantes especiales adjuntos del Secretario General que cumplen funciones dobles y triples y la capacidad de apoyo conexa en las seis misiones estén en conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/279](#) de la Asamblea. La Comisión considera asimismo que es necesario determinar la forma en que se presupuestarán los gastos operacionales relacionados con esas plazas en las misiones políticas especiales (párrs. 26 y 27).

La Comisión Consultiva observa, además, que en el informe principal del Secretario General se proporciona la misma explicación que en su informe anterior, que atribuye el pleno cumplimiento solamente a factores

En la estimación de los recursos necesarios para la UNAMA propuestos para 2020 se ha tenido en cuenta la propuesta de financiar plazas de la Oficina del Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios con cargo al fondo fiduciario para fines especiales.

La UNAMA sigue reforzando su vigilancia del cumplimiento de los requisitos de reserva anticipada. El personal directivo superior de la Misión ha recordado a todo el personal que debe presentar todas

externos. La Comisión sigue creyendo que esa explicación es insuficiente. Aunque reconoce que en algunas misiones la índole de la labor de que se trate y las necesidades conexas de viajes pueden variar, así como la previsibilidad de ciertos tipos de viajes, la Comisión reitera su disconformidad con el bajo nivel general de cumplimiento de la política de las reservas con 16 días de antelación. La Comisión reitera que espera que se analicen las razones de las bajas tasas de cumplimiento y se adopten las medidas necesarias para mejorar el cumplimiento de la política de compra anticipada, con el fin de lograr economías gracias a la reserva anticipada de los viajes que sean previsibles, en particular los relacionados con la capacitación oficial (párr. 33).

Por otro lado, la Comisión Consultiva sigue siendo de la opinión de que, habida cuenta de la constante ampliación y mejora de los medios de comunicación que ofrece la tecnología disponible, debería haber sido posible obtener mayores reducciones en los recursos necesarios para viajes oficiales. La Comisión reitera su opinión de que los recursos para viajes deben utilizarse con prudencia, en particular que la consideración primordial para autorizar viajes oficiales debería ser que el contacto directo entre las personas sea indispensable para el cumplimiento del mandato. Además, la Comisión reitera que, en la medida de lo posible, las misiones deberían contrarrestar las mayores necesidades en materia de viajes en determinadas esferas de trabajo recurriendo a medios de comunicaciones alternativos en otras (párr. 34).

La Comisión Consultiva ha observado una tendencia a la asignación de porcentajes cada vez más elevados frente a los especificados en el Manual de coeficientes y costos estándar en los últimos años. La Comisión recuerda que los coeficientes de la dotación de vehículos que figuran en el Manual se actualizaron tras la reducción del exceso de existencias de vehículos durante el período 2016/17. La Comisión observa que, aunque los coeficientes de las existencias propuestas para 2019 son inferiores a los propuestos para 2018, se mantienen en los niveles elevados de 2017, que siguen siendo superiores a los de 2016. Si bien la justificación proporcionada para la propuesta de mayores existencias de equipo de tecnología de la información, como la necesidad de instalaciones de capacitación, cibercafés y sistemas de seguridad y control de vehículos (sistemas CarLog) y el tiempo necesario para reparar equipo, no se proporciona ninguna justificación específica para la propuesta de mayores existencias de vehículos. La Comisión reitera que debería examinarse e invertirse la tendencia a que las asignaciones de vehículos, equipo de tecnología de la

las solicitudes de viajes oficiales con antelación suficiente para que las reservas se hagan 16 días antes de la partida, y que, en caso contrario, proporcione razones de peso para justificar las solicitudes de viaje no presentadas con tiempo suficiente para que los viajes se reserven con 16 días de antelación. Se ha pedido a los oficiales certificadores de la UNAMA que no aprueben las solicitudes de viaje presentadas con retraso sin justificación satisfactoria.

La UNAMA ha elaborado un formulario de solicitud de viajes oficiales por el que los miembros del personal, antes de recibir la autorización del Jefe de Apoyo a la Misión, examinan todos los medios virtuales de asistencia a actividades de capacitación, talleres y reuniones, como las videoconferencias, WebEx, el correo electrónico y las teleconferencias, y reciben confirmación de su superior de que no es posible utilizarlos. La Misión seguirá estudiando esas opciones para todos los futuros viajes oficiales.

En el proyecto de presupuesto por programas para 2020 se prevén unas existencias futuras de 171 vehículos al 31 de diciembre de 2020, es decir, 6 unidades por encima del coeficiente de costo estándar. Las medidas de seguridad de la UNAMA exigen que todo el transporte terrestre se realice en vehículos blindados. En caso de retirada forzosa, todos los pasajeros deben ser rescatados por carretera. En cuanto a la tecnología de la información y las comunicaciones, la Misión examina periódicamente su asignación de equipos de tecnología de la información y piezas de repuesto, y aplica los coeficientes estándar establecidos en las directrices presupuestarias pertinentes de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del antiguo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (ahora Departamento de Apoyo Operacional) de la Secretaría, a partir de las cuales se preparó el proyecto de presupuesto para 2020.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

información y piezas de equipo sean más altas que las asignaciones estándar. La Comisión confía en que, en el próximo proyecto de presupuesto del Secretario General, se refleje la información sobre el examen y el ajuste que han de efectuarse en consonancia con la norma (párr. 36).

La Comisión Consultiva ha destacado en reiteradas ocasiones la necesidad de disponer de una política coherente en relación con las existencias de vehículos de las misiones políticas especiales en los lugares de destino aptos para familias y ha pedido que se presente información detallada al respecto, la cual no ha recibido. La Comisión observa la falta de información detallada sobre la cuestión en el proyecto de presupuesto para 2019, a excepción de lo indicado en el párrafo 57 del informe principal del Secretario General, que, desde 2016, se han formulado medidas para la conservación y la utilización de los vehículos con miras a facilitar que las misiones racionalicen la necesidad de la utilización de vehículos en lugares de destino aptos para familias. La Comisión reitera que debe formularse una política coherente en relación con las existencias de vehículos de las misiones políticas especiales en los lugares de destino aptos para familias y que debe proporcionarse información detallada en los proyectos de presupuesto para 2020 (párr. 37).

La Comisión Consultiva ha examinado, a lo largo de los años, la situación de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y la falta de un estudio de viabilidad, acompañado de un análisis de la relación costo-beneficio exhaustivo y validado de forma independiente, para su aprobación por la Asamblea General. La Comisión ha manifestado su esperanza de que la propuesta del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios también responda a la solicitud anteriormente formulada por la Comisión, que la Asamblea hizo suya en su resolución 68/247 A, de proporcionar un análisis de ese tipo, tanto cualitativo como cuantitativo, de la Oficina Conjunta de Apoyo. Además, la Comisión ha señalado que la Oficina Conjunta de Apoyo fue establecida por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en respuesta a las condiciones de seguridad imperantes en el Iraq y el Afganistán y posteriormente fue ampliada por el Departamento para que incorporara a otras misiones. Por consiguiente, la Comisión sigue siendo de la opinión de que la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait no es un centro de servicios compartidos aprobado por la Asamblea. La Comisión Consultiva reitera que, si bien no se opone a las propuestas para 2019, recuerda que, de conformidad con la resolución 70/248 de la Asamblea General, cualquier cambio que se haga en el modelo de

La UNAMA dispone de un vehículo para funciones oficiales en Teherán. El vehículo se utiliza para funciones oficiales, pero no se autoriza el uso personal. La UNAMA no tiene ningún vehículo asignado a su personal en Kuwait.

Véase más arriba la respuesta relativa a la resolución 73/279 de la Asamblea General, parte XIV, párrafo 11.

prestación de servicios, tanto actual como futuro, debe ser aprobado por la Asamblea (párrs. 54 y 55).

La Comisión ha observado la tendencia en los últimos años a la reducción del número de plazas convertidas en plazas de contratación nacional por las misiones políticas especiales. En comparación con la conversión de 12 plazas de contratación internacional en plazas de contratación nacional en 2016 (en la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) (7), la UNAMI (4) y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (1)), en 2017 solo una plaza pasó a ser de contratación nacional (UNAMI), y en 2018 solo dos (UNSMIL y UNAMI), a lo cual se suma la creación de una nueva plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en la UNAMA. La Comisión observa en el informe del Secretario General que se propone convertir un total de cinco plazas en plazas de contratación nacional en 2019 en tres misiones (la UNSMIL (1), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (1) y la UNAMI (3)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que uno de los principales retos era encontrar personal con las aptitudes adecuadas, que tal vez no esté disponible en el país de acogida o en determinadas regiones del país, en particular durante las fases de conflicto y posteriores a los conflictos. Si bien reconoce que las circunstancias sobre el terreno pueden limitar la posibilidad de convertir algunas plazas en plazas de contratación nacional, la Comisión Consultiva observa con preocupación la falta de progresos en la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 61/276 y 66/264, y reitera su llamamiento al Secretario General para que tome todas las medidas necesarias a fin de asegurar que las resoluciones se apliquen adecuadamente (párrs. 56 y 57).

Con respecto a la formulación de los indicadores de progreso de cada una de las misiones, la Comisión Consultiva, en sus informes, ha formulado observaciones sobre algunas misiones. La Comisión reitera su opinión de que algunos indicadores de progreso pueden mejorarse para reflejar mejor lo que las entidades de las Naciones Unidas podrían lograr y las actividades de las que se tendrían que responsabilizar (párr. 58).

Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

(A/73/498/Add.1)

Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos propuestos para 2019 en concepto de instalaciones e infraestructura para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, que ascendían a

Véase más arriba la respuesta relativa a la resolución 73/279 de la Asamblea General, parte XIV, párrafo 9.

La UNAMA se ha esforzado por mejorar la presentación de los resultados, de conformidad con la resolución 72/266 A de la Asamblea General. El proyecto de presupuesto por programas para 2020, presentado en la sección I.A de este documento, incluye información sobre el plan y la ejecución de los programas para 2020.

La UNAMA sigue estudiando, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, las posibilidades de reducir los costos compartiendo una serie de servicios e instalaciones comunes en todo el país. Además, la

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

1.594.800 dólares, incluían 1.045.800 dólares para el alquiler de locales, ya que, una vez concluidos los arreglos de participación en la financiación de los gastos con otros organismos de las Naciones Unidas en Buyumbura, a partir de 2019 la Oficina se encargaría de los gastos de alquiler, seguridad y mantenimiento de los locales utilizados. La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a que procure gestionar arreglos de participación en la financiación de los gastos en el futuro, según proceda (párr. 28).

UNAMA comparte 90 plazas, entre ellas la del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Subsecretario General), 7 plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) en la Unidad de Guardias y el Centro de Operaciones y Coordinación para Situaciones de Crisis, 43 plazas de Guardia de Seguridad (contratación local) y 39 plazas de Operador de Radio sobre el terreno (contratación local). Entre las iniciativas de participación en la financiación de los gastos se encuentran también los servicios médicos comunes, establecidos en 2018; los equipos de respuesta ante emergencias médicas de las Naciones Unidas sobre el terreno; una plaza de Director del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (P-3) y la recuperación de gastos por el transporte de activos de aviación de la Misión a bordo.

Bajo la dirección del oficial designado, el Grupo de Gestión de la Seguridad, en coordinación con el Departamento de Seguridad de la Secretaría, ha elaborado un presupuesto de seguridad local con participación en la financiación de los gastos de conformidad con las directrices de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad.

Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

([A/73/498/Add.3](#))

Con respecto a la conversión de las 17 plazas de personal temporario general, se informó a la Comisión Consultiva de que 5 de las 17 plazas estaban vacantes al 30 de septiembre de 2018, a saber, 2 de Oficial Electoral (P-4), 2 de Oficial Electoral Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico) y 1 de Auxiliar Administrativo (contratación local). La Comisión reitera la opinión de que, como cuestión de política general, debería examinarse periódicamente si las plazas que han estado vacantes durante dos años o más siguen siendo necesarias, y se debería justificar su mantenimiento (párr. 19).

El Secretario General indica que la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait presta apoyo administrativo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. La Comisión Consultiva recuerda que, en el contexto de su informe sobre la UNAMA, el Secretario General indica que, en lo que respecta a los cambios propuestos en el organigrama, se llevó a cabo una evaluación de las necesidades para la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y se determinó que el personal necesario debía ser redistribuido entre las principales misiones clientes de la Oficina para

La UNAMA sigue vigilando todas las plazas vacantes y justificando su mantenimiento.

Véase más arriba la respuesta relativa a [A/73/498/Add.1](#), párrafo 28.

asegurar una división adecuada de los gastos. El Secretario General señala también que las principales misiones clientes de la Oficina son la UNAMA, la UNAMI, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que se consideraba que el Centro Regional era demasiado pequeño para aportar recursos a la Oficina de Kuwait. La Comisión subraya que el apoyo administrativo prestado por una entidad de las Naciones Unidas a otra debe ser reembolsable, según proceda (párr. 20).

Se proporcionó a la Comisión Consultiva información que indicaba que se proponían recursos para consultores por valor de 256.900 dólares para proporcionar conocimientos especializados sustantivos en varias esferas, como el pastoreo, la seguridad, la paz, el apoyo al análisis de datos estadísticos, la gobernanza, el estado de derecho, las cuestiones electorales y la radicalización. La Comisión observa que la disminución de 19.400 dólares de los recursos propuestos para 2019 refleja la utilización de la capacidad interna en esferas como la evaluación técnica sobre el terreno y la reforma del sector de la seguridad y, por lo tanto, encomia a la Misión por su utilización de la capacidad interna. La Comisión Consultiva reitera su opinión de que, si bien la utilización de consultores externos puede ser necesaria para adquirir conocimientos especializados de los que no se dispone internamente, esa utilización debe reducirse al mínimo absoluto (párrs. 31 y 32).

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

([A/73/498/Add.4](#))

Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que, al hacer su propuesta para 2019, la Misión había procurado garantizar, mediante una evaluación realizada por profesionales de la seguridad, que funciones específicas del servicio de seguridad de la Misión se podían transferir a contratistas privados de seguridad sin poner en peligro la seguridad del personal. La Comisión recibió, previa solicitud, información adicional sobre el costo de los guardias de seguridad proporcionados por el contratista de seguridad privado y el aumento de las necesidades para servicios de seguridad respecto a los servicios caninos y otros servicios. La Comisión Consultiva confía en que cualquier acuerdo respecto a la contratación externa de

Véase más arriba la respuesta relativa a la resolución [73/279](#) de la Asamblea General, parte XIV, párrafo 8.

La Misión no propone externalizar ningún otro servicio de seguridad en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2020.

los servicios de seguridad no afecte la seguridad del personal y los locales (párr. 14).

Los recursos necesarios propuestos en la partida de comunicaciones y tecnología de la información para 2019 ascienden a 7.116.800 dólares. Se proporcionó a la Comisión Consultiva información adicional sobre la sustitución de equipo de comunicaciones y tecnología de la información que había sobrepasado su vida útil (1.403.000 dólares) y se le informó de que las necesidades de recursos se debían a la propuesta de adquirir equipo como resultado de la estrategia de reemplazo de equipos que habían superado su vida útil. Se informó a la Comisión de que la sustitución estaba en consonancia con la estrategia de la Organización en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). La Comisión Consultiva observa con preocupación que la Misión no parece haber seguido plenamente la estrategia de TIC de manera oportuna y alienta a la Misión a que adopte las medidas de sustitución necesarias de conformidad con lo dispuesto en la estrategia de TIC de la Organización en el futuro. La Comisión recomienda que se presente a la Asamblea General información detallada sobre las necesidades de comunicaciones y tecnología de la información cuando esta examine el informe del Secretario General (párr. 19).

El Secretario General indica en su informe que los recursos necesarios propuestos para viajes oficiales ascienden a 1.480.800 dólares, que reflejan recursos necesarios para viajes oficiales a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación (1.103.500 dólares) y relacionadas con la capacitación (316.400 dólares) y para sufragar otras necesidades de viajes (60.900 dólares). La Comisión Consultiva recibió, previa solicitud, información adicional sobre las necesidades de viajes, y observa que se le proporcionó información incompleta, incluidos detalles sobre el número de funcionarios que realizaron viajes, el número de días de viaje, la naturaleza de los viajes y otros detalles pertinentes. La Comisión Consultiva confía en que se le presente información completa sobre las necesidades de viajes oficiales en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias para la UNAMA. La Comisión recomienda que se presente a la Asamblea General información detallada sobre las necesidades para viajes oficiales cuando esta examine el informe del Secretario General. La Comisión recomienda también que los recursos necesarios propuestos para viajes oficiales se reduzcan un 5 %, por un monto de 74.000 dólares (párr. 20).

De conformidad con la estrategia de TIC de las Naciones Unidas y el segundo informe sobre los progresos realizados, relativo al estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas (A/71/400), así como con la información de seguimiento recibida de la Sede en relación con la renovación de los activos de TIC anticuados, la UNAMA propone recursos por valor de 1,1 millones de dólares para sustituir el 60 % de los activos que han superado su vida útil, a fin de evitar riesgos derivados de la antigüedad del equipo, en particular el equipo esencial de alta gama relacionado con la prestación de servicios básicos de TIC para el cual los fabricantes ya no ofrecen asistencia técnica, sobre todo en lo tocante a la resiliencia de estos productos a amenazas relacionadas con la ciberseguridad.

La UNAMA completó un análisis detallado de los viajes previstos a fin de determinar con precisión los recursos necesarios para viajes oficiales en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

(A/73/498/Add.5)

Las necesidades propuestas para las operaciones aéreas en 2019 ascienden a 3.087.600 dólares, lo que representa una disminución de 921.200 dólares con respecto a la consignación de 4.080.000 dólares para 2018, principalmente debido al abaratamiento del precio del contrato de alquiler y funcionamiento y a los arreglos de participación en la financiación de los gastos de una de las dos aeronaves de la UNAMI concertados con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina del Enviado Especial compartiría los gastos de funcionamiento de la aeronave y pagaría 232 horas de vuelo, con lo que se reduciría la suma que debe sufragar la UNAMI en virtud del acuerdo pertinente de alquiler de aeronaves. La Comisión acoge con beneplácito la reducción lograda al compartir el costo de las operaciones aéreas con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y alienta a que se adopten disposiciones similares en otras misiones, cuando sea posible (párr. 24).

La UNAMA comparte actualmente los gastos de la terminal aérea de la UNAMA en Kabul con el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y seguirá estudiando la posibilidad de compartir gastos con otras entidades de las Naciones Unidas.

Anexo I

Cambios propuestos en la dotación de personal, por dependencia orgánica

Dependencia orgánica	Plazas aprobadas para 2019	Cambios propuestos					Plazas propuestas para 2020
		Supresión ^a	Creación ^b	Redistri- bución ^{c, d}	Reasig- nación	Cambio neto	
Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán							
Dirección de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán	9	—	—	—	—	—	9
Oficina del Jefe de Gabinete	26	(1)	—	—	—	(1)	25
Servicio de Derechos Humanos	25	(1)	—	—	—	(1)	24
Servicio de Comunicaciones Estratégicas	19	—	1	—	—	1	20
Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género	3	—	—	—	—	—	3
Sección de Seguridad	218	—	—	—	—	—	218
Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para el Afganistán (Asuntos Políticos) (pilar político)							
Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)	7	—	—	—	—	—	7
Servicio de Asuntos Políticos	33	—	—	(2)	—	(2)	31
Oficina de Enlace en Teherán	4	—	—	—	—	—	4
Oficina de Enlace en Islamabad	5	—	—	—	—	—	5
Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes	9	—	—	2	—	2	11
Oficina de Apoyo Electoral	5	—	—	—	—	—	5
Oficina de Paz y Reconciliación	9	—	1	—	—	1	10
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)							
Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios)	14	—	—	—	—	—	14
Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País	6	(3)	—	—	—	(3)	3
Sección de Coordinación de los Donantes	5	—	—	—	—	—	5
Apoyo a la Misión							
a) Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	10	—	—	—	—	—	10
b) Gestión de operaciones y recursos							
Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos	3	—	—	—	—	—	3
Sección de Recursos Humanos y Capacitación	20	(1)	—	—	—	(1)	19
Dependencia de Gestión de Riesgos, Financiación y Desempeño	6	—	—	—	—	—	6
Sección de Tecnología sobre el Terreno	48	—	—	(1)	—	(1)	47
c) Gestión de la cadena de suministro							
Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro	3	—	—	—	—	—	3
Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición	5	—	—	—	—	—	5
Dependencia de Adquisiciones	7	—	—	—	—	—	7
Dependencia de Almacenamiento Centralizado	24	—	—	4	—	4	28
Dependencia de Control de Desplazamientos	9	—	—	—	—	—	9

Dependencia orgánica	Plazas aprobadas para 2019	Cambios propuestos					Plazas propuestas para 2020
		Supresión ^a	Creación ^b	Redistri- bución ^{c, d}	Reasig- nación	Cambio neto	
Dependencia de Administración de Bienes	6	—	1	—	—	1	7
d) Gestión de la prestación de servicios							
Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios	5	—	—	—	—	—	5
Sección de Aviación	29	—	—	(1)	—	(1)	28
Dependencia de Suministros Generales y Combustible	10	—	—	1	—	1	11
Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones	32	—	1	—	—	1	33
Dependencia de Transporte	121	—	—	(3)	—	(3)	118
Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal	22	—	—	—	—	—	22
Oficina de Kuwait Consolidada							
a) Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait							
Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina	1	—	—	—	—	—	1
b) Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait							
Oficina del Jefe de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	3	—	—	—	—	—	3
Sección de Personal	13	—	—	—	—	—	13
Sección de Finanzas (incluido el Módulo de Nóminas de Sueldos)	16	—	—	—	—	—	16
Sección de Viajes	3	—	—	—	—	—	3
Gestión de la Actuación Profesional/Calidad	4	—	—	—	—	—	4
Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias							
a) Oficinas regionales							
Kabul	26	—	—	—	—	—	26
Kandahar	56	—	—	—	—	—	56
Herat	42	(1)	—	—	—	(1)	41
Balj (Mazar-e-Sharif)	52	—	—	—	—	—	52
Nangarhar (Yalalabad)	55	(1)	—	—	—	(1)	54
Paktiya (Gardez)	44	—	—	—	—	—	44
b) Oficinas provinciales							
Bamiyán	37	—	—	—	—	—	37
Faryab (Maimana)	17	(3)	—	—	—	(3)	14
Badajshan (Faizabad)	14	—	—	—	—	—	14
Baglan (Pul-e Khumri)	27	—	—	—	—	—	27
Kunduz	39	—	—	—	—	—	39
Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Nueva York							
Equipo del Afganistán de la División de Asia y el Pacífico	5	—	—	—	—	—	5
Total	1 211	(11)	4	—	—	(7)	1 204

^a Supresión de las siguientes plazas: 1 Oficial Superior de Planificación de Misiones (P-5), 1 Oficial de Coordinación (P-4), 1 Oficial de Asuntos Políticos (P-4), 1 Oficial Jurídico (P-3), 1 Oficial de Derechos Humanos (P-3), 1 Oficial de Asuntos Políticos (P-3), 1 Oficial Adjunto de Derechos Humanos (P-2), 1 Oficial Administrativo (Servicio Móvil), 1 Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil), 1 Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y 1 Oficial Adjunto de Coordinación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

- ^b Creación de las siguientes plazas: 1 Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), 1 Oficial Adjunto de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), 1 Auxiliar de Ingeniería (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 1 Auxiliar de Inteligencia Institucional de la Cadena de Suministro (contratación local).
- ^c Redistribución de las siguientes plazas: 1 Oficial de Asuntos Políticos (P -3) y 1 Oficial de Asuntos Políticos (Voluntario de las Naciones Unidas) del Servicio de Asuntos Políticos, en la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes; 1 Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno, en la Dependencia Central de Almacenamiento; 1 Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) de la Dependencia de Gestión de Adquisiciones, en la Dependencia de Transporte; 1 Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado, en la Dependencia de Administración de Bienes; 1 Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (contratación local) de la Dependencia de Administración de Bienes, en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado; 1 Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) de la Sección de Aviación, en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible; 1 Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) de la Dependencia de Transporte, en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición; 2 Auxiliares de Transporte (contratación local) y 1 Auxiliar de Inventario y Almacén (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Dependencia de Transporte, en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado.
- ^d Se prevé que las plazas que se propone redistribuir seguirán teniendo las mismas funciones y que las redistribuciones propuestas no afectarán negativamente a la ejecución de los programas de la dependencia orgánica de origen.

Anexo II

Necesidades de personal, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal	Voluntarios de las Naciones Unidas			
										Móvil/ Servicio de Seguridad			Contra- tación local		del Cuadro Orgánico		
Aprobadas 2019																	
Cuartel general																	
Kabul	1	2	1	6	19	38	39	4	110	103	—	213	64	413	58	748	
Islamabad	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	1	3	—	5	
Teherán	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	1	2	—	4	
Oficinas en regiones y provincias ^a																	
Kabul	—	—	—	—	1	2	2	—	5	2	—	7	6	12	1	26	
Bamiyán	—	—	—	—	—	1	2	—	3	2	—	5	3	29	—	37	
Kandahar	—	—	—	—	1	2	2	—	5	5	—	10	9	35	2	56	
Herat	—	—	—	—	1	2	2	—	5	5	—	10	6	25	1	42	
Balj (Mazar-e-Sharif)	—	—	—	—	1	2	3	—	6	4	—	10	6	35	1	52	
Faryab (Maimana)	—	—	—	—	—	1	1	—	2	1	—	3	2	12	—	17	
Nangarhar (Yalalabad)	—	—	—	—	1	2	3	1	7	4	—	11	8	35	1	55	
Kunduz	—	—	—	—	—	1	1	1	3	2	—	5	7	26	1	39	
Badajshan (Faizabad)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	12	—	14	
Baglan (Pul-e Khumri)	—	—	—	—	—	1	1	—	2	1	—	3	2	22	—	27	
Paktiya (Gardez)	—	—	—	—	1	1	2	—	4	2	—	6	7	28	3	44	
Oficina de Kuwait	—	—	—	—	2	1	2	1	6	14	—	20	—	20	—	40	
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz)																	
	—	—	—	1	1	1	1	—	4	—	1	5	—	—	—	5	
Total 2019	1	2	1	7	28	57	61	7	164	145	1	310	124	709	68	1 211	

Propuestas 2020

<i>Cuartel general</i>																
Kabul	1	2	1	6	19	37	37	4	106	102	—	208	65	414	58	745
Islamabad	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	1	3	—	5
Teherán	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	1	2	—	4
<i>Oficinas en regiones y provincias^a</i>																
Kabul	—	—	—	—	1	2	2	—	5	2	—	7	6	12	1	26
Bamiyán	—	—	—	—	—	1	2	—	3	2	—	5	3	29	—	37
Kandahar	—	—	—	—	1	2	2	—	5	5	—	10	9	35	2	56
Herat	—	—	—	—	1	2	2	—	5	4	—	9	6	25	1	41
Balj (Mazar-e-Sharif)	—	—	—	—	1	2	3	—	6	4	—	10	6	35	1	52
Faryab (Maimana)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	12	—	14

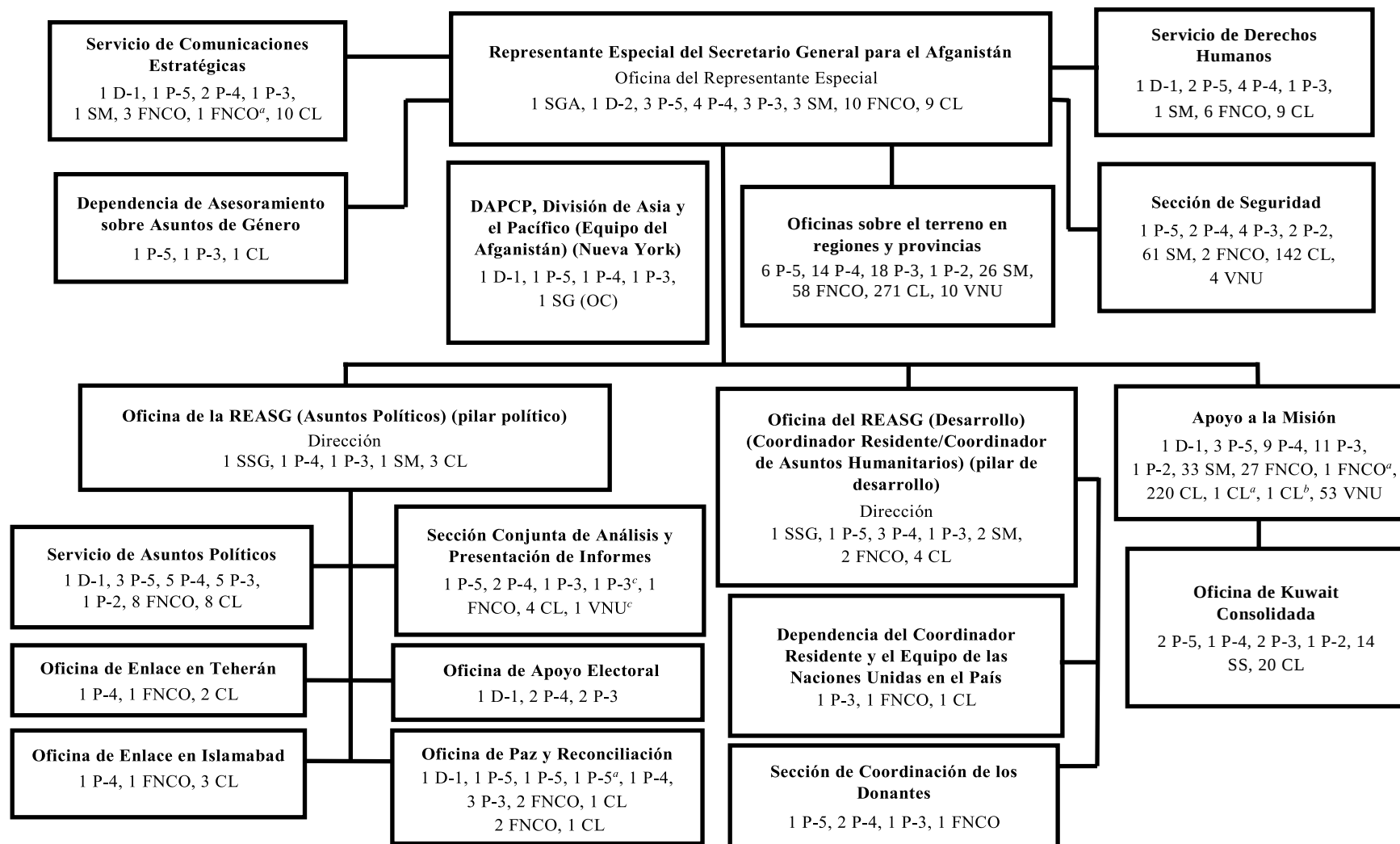
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Nangarhar (Yalalabad)	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	8	35	1	54	
Kunduz	–	–	–	–	–	1	1	1	3	2	–	5	7	26	1	39	
Badajshan (Faizabad)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	12	–	14	
Baglan (Pul-e Khumri)	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	2	22	–	27	
Paktiya (Gardez)	–	–	–	–	1	1	2	–	4	2	–	6	7	28	3	44	
Oficina de Kuwait	–	–	–	–	2	1	2	1	6	14	–	20	–	20	–	40	
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz)	–	–	–	1	1	1	1	–	4	–	1	5	–	–	–	5	
Total 2020	1	2	1	7	28	55	58	6	158	142	1	301	125	710	68	1 204	
Cambio	–	–	–	–	–	(2)	(3)	(1)	(6)	(3)	–	(9)	1	1	–	(7)	

^a En el cuadro se indican las oficinas provinciales que dependen de las respectivas oficinas regionales que las administran.

Anexo III

Organigramas

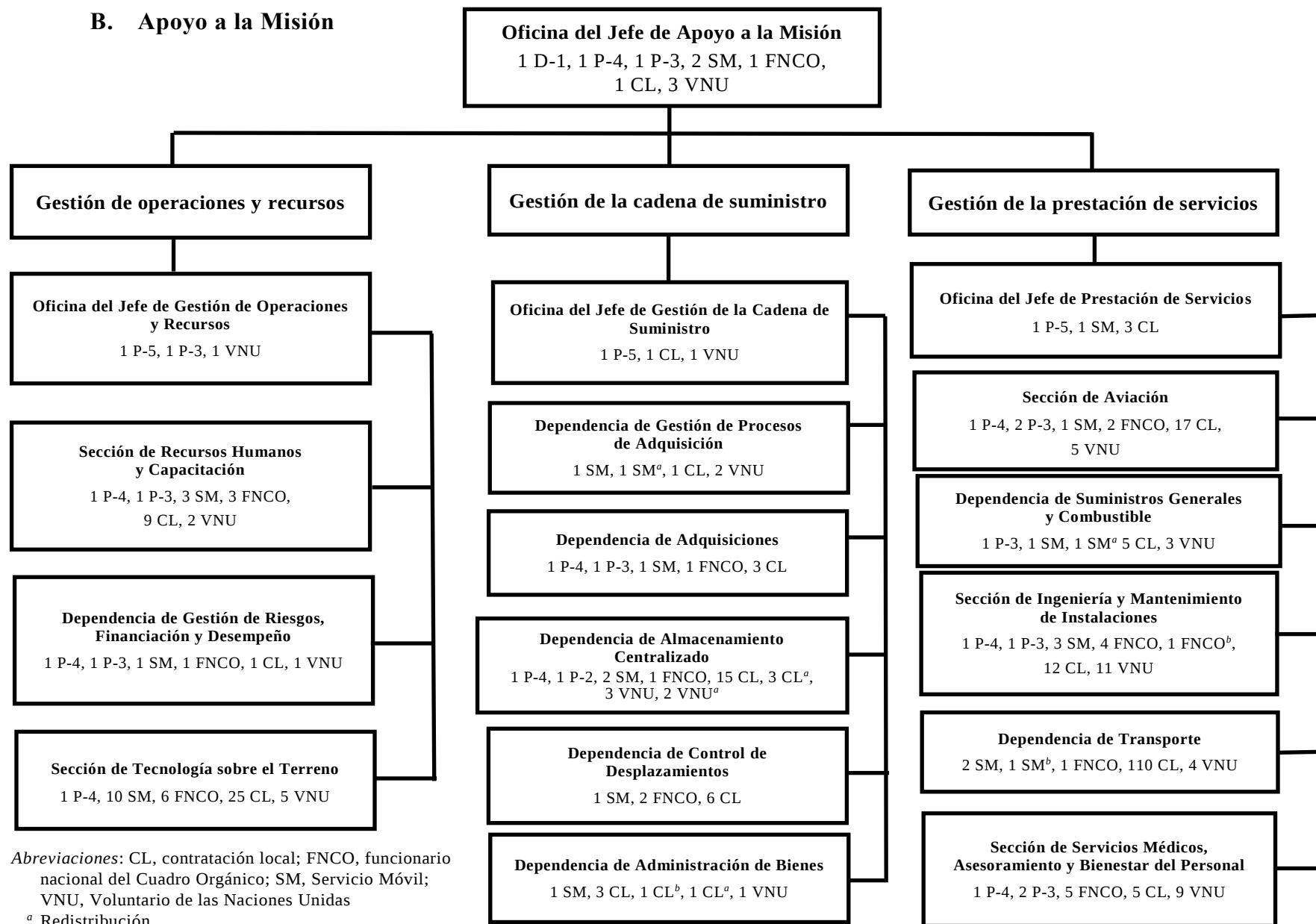
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán



Abreviaciones: CL, contratación local; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; OC, otras categorías; REASG, Representante Especial Adjunto del Secretario General; SG, Cuadro de Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

^a Creación. ^b Reasignación. ^c Redistribución.

B. Apoyo a la Misión

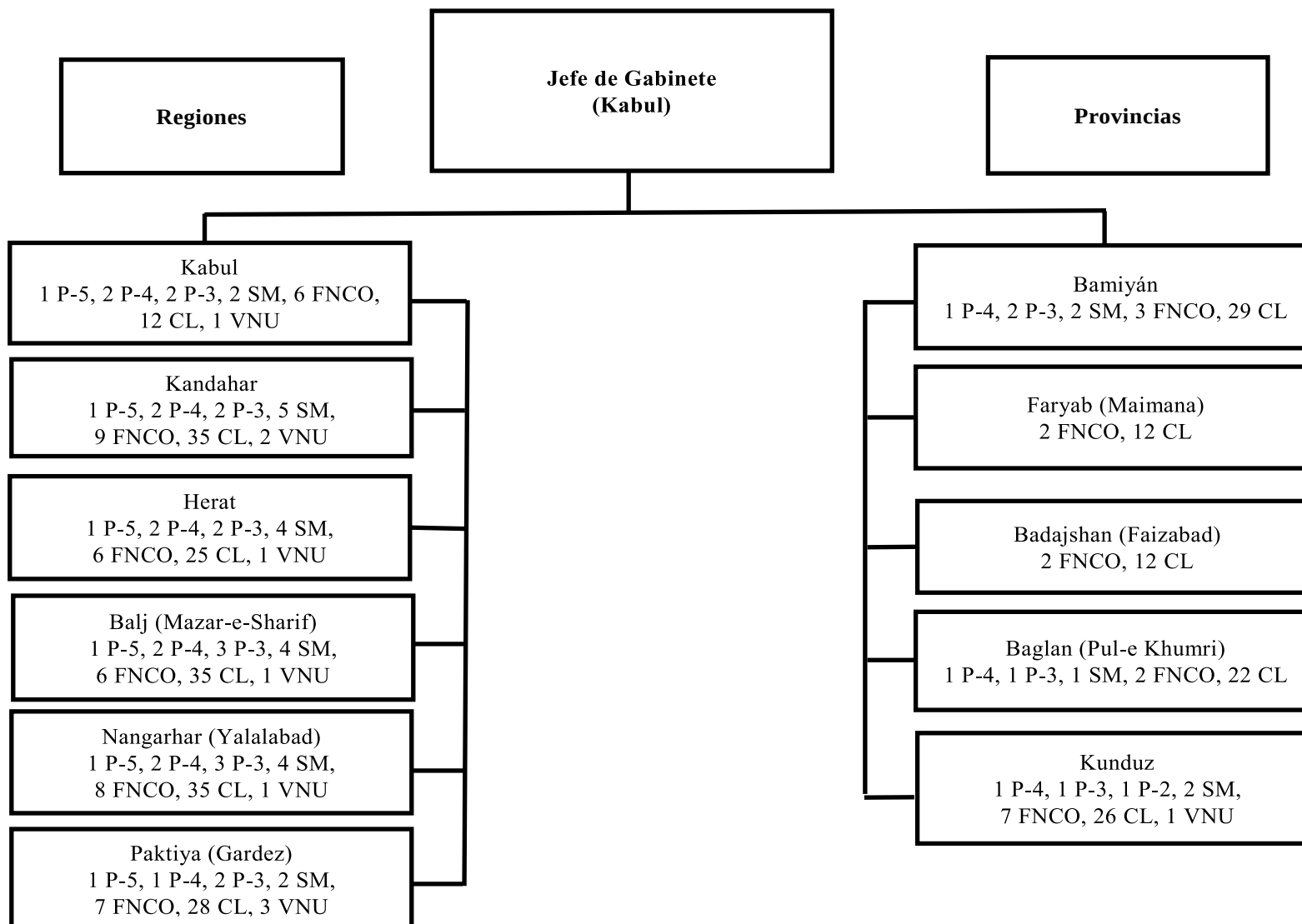


Abreviaciones: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas

^a Redistribución.

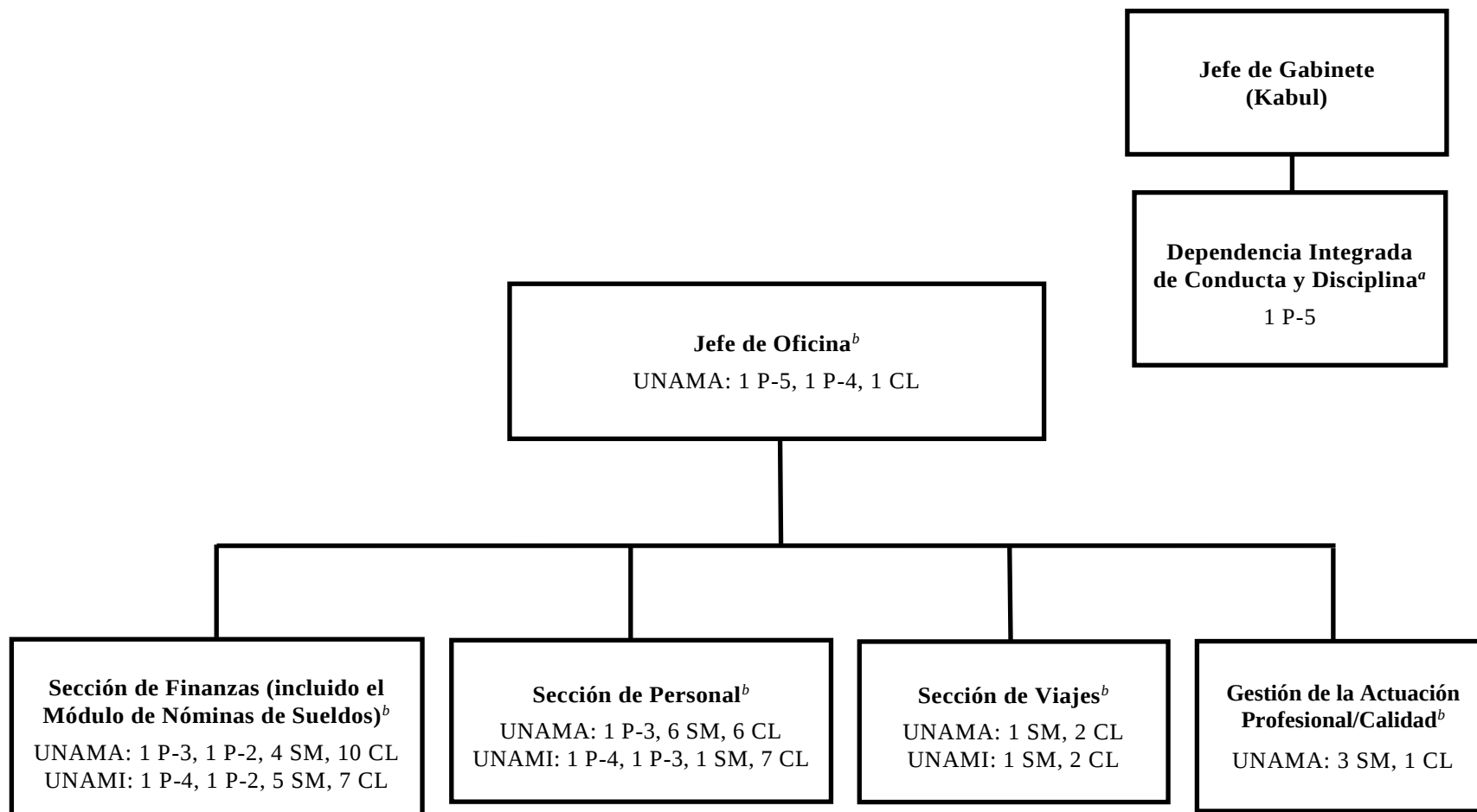
^b Creación.

C. Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias



Abreviaciones: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

D. Oficina de Kuwait Consolidada



Abreviaciones: CL, contratación local; SM, Servicio Móvil.

^a Componente de la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait.

^b Componente de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

Anexo IV

Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2019 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando corresponde) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

<i>Programa</i>	<i>Fondos, organismos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma para poner en marcha las actividades sustantivas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura • Organismo Internacional de Energía Atómica • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola • Organización Internacional del Trabajo • Organización Internacional para las Migraciones • Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida • Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas • Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia • Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo recibió el respaldo de la Asamblea General el 1 de junio de 2018 con la aprobación de su resolución 72/279 , siendo 2019 el año de transición. La Oficina de Coordinación del Desarrollo, por medio del fondo fiduciario para fines especiales, va a aportar 1.381.600 dólares en 2019 para financiar una plaza de P-5, una de P-4 y tres de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, así como puestos relacionados con la transición y actividades de coordinación, en particular para el marco “Una ONU” para el Afganistán y para funciones de coordinación conexas, como los grupos de trabajo del marco y los correspondientes planes de trabajo anuales integrados, elaborados por el equipo de las Naciones Unidas en el país.	La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios), está ubicada en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), de cuya estructura integrada forma parte. La Oficina coordina las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y ofrece orientación a todos los organismos, fondos y programas de la Organización en el Afganistán. Entre los mecanismos actuales se encuentran los grupos de trabajo encargados de los marcos de ejecución de programas de las Naciones Unidas, en particular el marco “Una ONU” para el Afganistán y los correspondientes planes de trabajo anuales integrados. El equipo de las Naciones Unidas en el país es el mecanismo nacional general mediante el cual el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) dirige y coordina las actividades de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

Programa	Fondos, organismos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Apoyo electoral de las Naciones Unidas	• Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura • Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente • Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial • Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) • Fondo de Población de las Naciones Unidas • Secretaría de las Naciones Unidas (Departamento de Seguridad) • Programa Mundial de Alimentos • Organización Mundial de la Salud	Se ha movilizado un total de 160 millones de dólares para los ciclos electorales de 2018/19, los cuales abarcan la inscripción de votantes, las elecciones parlamentarias de 2018 y las	El proyecto de apoyo electoral de las Naciones Unidas se puso en marcha en el último trimestre de 2017, bajo el liderazgo político de la UNAMA y con el apoyo técnico del PNUD. El proyecto se creó para canalizar el apoyo de la comunidad internacional a la Comisión Electoral
	• PNUD • UNAMA		

Programa	Fondos, organismos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
		elecciones presidenciales de 2019. Se movilizarán recursos adicionales, de ser necesario, tan pronto como los órganos de gestión electoral preparen y aprueben el plan operacional y el presupuesto de las elecciones.	Independiente y la Comisión de Quejas Electorales del Afganistán y para apoyar las actividades de inscripción de votantes. A tal fin, dicho proyecto presta asistencia técnica y apoyo en materia de creación de capacidad a ambas Comisiones, para promover la autosuficiencia, la rendición de cuentas por el sector público y la confianza de la población en el proceso electoral. El proyecto persigue dos objetivos: a) fomentar la capacidad de la Comisión Electoral Independiente y de la Comisión de Quejas Electorales para llevar a cabo elecciones nacionales en consonancia con el marco jurídico electoral y los compromisos internacionales del Afganistán; y b) establecer un mecanismo de programación para que la comunidad internacional financie parcialmente las elecciones conforme a lo solicitado por el Gobierno del Afganistán. En conjunto, el proyecto tendrá cuatro productos: a) celebración de elecciones dignas de crédito mediante el cumplimiento de los principales hitos estructurales y de planificación de la Comisión Electoral Independiente; b) solución creíble de las controversias electorales por la Comisión de Quejas Electorales; c) actividades de difusión pública, y de apoyo a la sociedad civil, para fomentar la participación ciudadana en el proceso electoral; y d) elaboración por la Comisión Electoral Independiente de padrones electorales de los respectivos centros de votación para las elecciones venideras; y e) en las elecciones de la Wolesi Jirga y el Consejo de Distrito, administración creíble por parte de la Comisión Electoral Independiente y solución de controversias electorales por la Comisión de Quejas Electorales. La integración de la perspectiva de género en todo el proyecto resulta evidente en indicadores claves de resultados relacionados con la participación de la mujer en los cinco productos del proyecto, lo cual refleja la

Programa	Fondos, organismos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Derechos humanos	ACNUDH	Para 2019, el ACNUDH aprobó 266.700 dólares de gastos operacionales a fin de apoyar el programa de las Naciones Unidas sobre derechos humanos en el Afganistán. Esos fondos están destinados a apoyar actividades relacionadas con el programa durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.	importancia que el proyecto concede a una mayor presencia de la mujer en la vida electoral y política afgana. En 2019 se elaborará un sexto producto, tan pronto como la Comisión Electoral Independiente prepare y apruebe el calendario de las elecciones presidenciales. El ACNUDH es un organismo cuya función está integrada en el Servicio de Derechos Humanos de la UNAMA. De conformidad con la decisión 2/113 (2006) del Consejo de Derechos Humanos, tiene el mandato de seguir vigilando, en cooperación con la UNAMA, la situación de los derechos humanos en el Afganistán, proporcionar y ampliar los servicios de asesoramiento y de cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos y el imperio de la ley e informar periódicamente al Consejo sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán. Los fondos del ACNUDH respaldan el mandato de derechos humanos de la UNAMA, de conformidad con la resolución 2405 (2018) del Consejo de Seguridad y con resoluciones anteriores del Consejo sobre el Afganistán. La financiación para programas del ACNUDH presta apoyo fundamentalmente a actividades de divulgación, cooperación técnica y promoción en los principales ámbitos de trabajo prioritarios, entre ellos la protección de los civiles en los conflictos armados; la supervisión y la denuncia de violaciones graves de los derechos de los niños en los conflictos armados; la promoción y la protección de los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia contra las mujeres; la prevención de la tortura durante la detención y de las detenciones arbitrarias en relación con los conflictos; el apoyo a los agentes de la sociedad civil, incluidos los defensores de los derechos humanos y los activistas de los derechos de la mujer,

Programa	Fondos, organismos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
			en su labor en los ámbitos de la paz, la reconciliación y la rendición de cuentas; y la cooperación con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán para promover y proteger los derechos humanos, defender el espacio de la sociedad civil y la libertad de expresión y promover la importancia de los derechos humanos en el proceso de paz. El ACNUDH también promueve la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos, tiene una concepción del desarrollo basada en los derechos humanos e integra los derechos humanos en los programas de las entidades de las Naciones Unidas en el Afganistán, incluida la UNAMA. El programa de derechos humanos se ejecuta mediante una estrategia amplia que abarca la vigilancia, la documentación y la presentación de informes sobre las prioridades establecidas en el mandato; el apoyo técnico encaminado a mejorar la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos; el uso de datos precisos y verificados de forma independiente para permitir una colaboración eficaz con las partes interesadas pertinentes en la promoción de recomendaciones estratégicas y específicas; la realización periódica de actualizaciones públicas, comunicados de prensa e informes temáticos públicos y especiales sobre cuestiones de derechos humanos, proporcionando análisis imparciales, sustantivos y de expertos sobre la situación de los derechos humanos; el planteamiento de cuestiones preocupantes y la promoción de cambios en las leyes, políticas y prácticas para mejorar la protección de los derechos humanos; el diálogo con el Gobierno, otras partes en el conflicto y la comunidad internacional a fin de plantear cuestiones de derechos humanos y problemas relacionados con la protección de los civiles; y el activismo en relación con las

Programa	Fondos, organismos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Apoyo al Consejo PNUD Superior de la Paz		El Plan de Iniciación de Proyecto es un mecanismo de financiación para la prestación de apoyo al Consejo Superior de la Paz por la comunidad internacional. El Plan se estableció en septiembre de 2017 para apoyar la puesta en marcha y aplicación experimental de la nueva estrategia gubernamental de paz y reconciliación en el Afganistán.	inquietudes en materia de protección de los más vulnerables, a saber, las mujeres, los niños, los detenidos y los civiles de las comunidades afectadas por conflictos, así como los defensores de los derechos humanos.
		El presupuesto total propuesto para el Plan de Iniciación del Proyecto al mes de abril de 2019 era de 13.000.000 dólares. Los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea proporcionan fondos.	La UNAMA apoyó el Plan de Iniciación del Proyecto participando en reuniones del comité técnico, integrado por donantes, representantes del Gobierno y el PNUD. Entre otras tareas, el comité técnico trabajó en cuestiones de política y examinó y aprobó proyectos del Plan. En el marco del Plan de Iniciación del Proyecto, la UNAMA y el PNUD, en asociación con el Consejo Superior de la Paz, están elaborando un nuevo proyecto titulado “Apoyo a la Paz y la Reconciliación en el Afganistán”. Los objetivos del proyecto son: a) mejorar la capacidad del Consejo Superior de Paz para promover un consenso nacional en favor de la paz; b) crear redes creíbles de interlocutores y reforzar las capacidades de los agentes locales para mediar en el conflicto del Afganistán; y c) determinar las causas de los conflictos localizados y elaborar programas de paz y reconciliación mediante la investigación y la recopilación de datos. Los donantes aún no han decidido financiar este proyecto, y es posible que haya cambios sustanciales.
Coordinación y promoción de cuestiones relacionadas con la lucha contra los estupefacientes	UNODC	Hasta la fecha, los donantes han aportado 14 millones de dólares para 2019 al programa en curso de la UNODC para el país, que respalda proyectos de fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para luchar contra los estupefacientes y facilitar alternativas al cultivo de plantas	El programa de la UNODC para el Afganistán, 2016-2019, tiene por objeto contribuir a la estabilidad y el desarrollo del Afganistán mediante el fortalecimiento del sistema de justicia penal y las labores de lucha contra el tráfico de estupefacientes, entre otras cosas, reforzando la capacidad del Gobierno en los ámbitos de la salud, el desarrollo alternativo (al cultivo de adormidera), la vigilancia de cultivos, la investigación, la cooperación interinstitucional y las

Programa	Fondos, organismos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
		destinadas a la producción de estupefacientes. Además, hasta la fecha, los donantes han aportado 4.015.700 dólares para 2019 al Programa Regional de la UNODC para el Afganistán y los Países Vecinos, también en curso.	actividades de difusión a nivel provincial. El programa para el Afganistán se pondrá en práctica a través de cinco subprogramas: Subprograma 1 (Aplicación de la ley) Subprograma 2 (Justicia penal) Subprograma 3 (Salud y desarrollo alternativo) Subprograma 4 (Promoción, políticas e investigación) El Programa Regional de la UNODC para el Afganistán y los Países Vecinos, 2016-2019, constituye un marco de apoyo a los países de Asia Occidental y Central para que conciben respuestas regionales e internacionales conjuntas que contrarresten las repercusiones negativas que el tráfico ilícito de estupefacientes y la delincuencia organizada transnacional tienen en la seguridad, la gobernanza y el desarrollo social y económico. El objetivo general de ese Programa Regional es facilitar la cooperación regional y mejorar y racionalizar la coordinación de sus ocho países miembros en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el consumo de sustancias ilícitas y la delincuencia. Asimismo, el Programa contribuye a reforzar las capacidades regionales de lucha contra los estupefacientes a través de los siguientes mecanismos: mejora de la coordinación con medidas de fomento de la confianza, por ejemplo, en el Proceso de Estambul-Corazón de Asia; realización de operaciones conjuntas de lucha contra los estupefacientes; aumento de la capacitación práctica y casuística en la esfera jurídica y de la lucha contra los flujos financieros ilícitos y la delincuencia transnacional, como la trata de personas, el tráfico de migrantes y el tráfico de drogas; ampliación de las normas internacionales sobre prevención y tratamiento de la drogadicción y prestación de servicios de reducción de los daños; promoción de iniciativas de desarrollo alternativo entre

		Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	
Programa	Fondos, organismos y programas		Descripción
			el Afganistán y sus vecinos; realización de investigaciones complementarias sobre las rutas del tráfico de drogas y los flujos financieros ilícitos; y fomento de la conciencia en lo que respecta a las drogas y los delitos conexos, y promoción de la lucha contra esos fenómenos. La UNODC también se está coordinando estrechamente con la UNAMA y el Gobierno del Afganistán para hacer frente a la economía ilícita en el país.

Anexo V

Contribuciones del país anfitrión u otras entidades de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)

<i>Entidad que aporta la contribución</i>	<i>Descripción de la contribución en efectivo o en especie</i>	<i>Valor anual aproximado de la contribución (dólares de los EE. UU.)</i>
Gobierno del Afganistán	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	120 545,8
Gobierno del Afganistán	Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	566 907,0
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Yalalabad: edificio, superficie total de 1.409 m ²	3 888,8
Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: edificio, superficie total de 2.164 m ²	77 913,0
Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Kabul): terreno, superficie total de 4.700 m ²	6 204,6
Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Kunduz): terreno, superficie total de 20 m ²	240,0
Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Mazar-e Sharif): terreno, superficie total de 2.184 m ²	65 520,0
Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: terreno, superficie total de 15.126 m ²	181 509,0
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Yalalabad: terreno, superficie total de 21.772 m ²	8 491 080,0
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Kandahar: terreno, superficie total de 42.558 m ²	224 413,2
Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Mazar-e Sharif: terreno, superficie total de 55.234 m ²	1 657 020,0
Gobierno del Afganistán	Oficina provincial de Bamiyán: terreno, superficie total de 13.200 m ²	17 424,0
Total		11 412 665,4

Anexo VI

Gastos en servicios de seguridad previstos para 2020

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (dólares de los EE. UU.)</i>
A. Parte correspondiente a la UNAMA del costo de la guardia armada estática facilitada por la DNS					
Guardias	Complejo A, Kabul	86	13	276,00	308 568
Supervisores	Complejo A, Kabul	4	13	319,00	16 588
Guardias	Complejo A, Kabul (7 barreras)	17	13	276,00	60 996
Supervisores	Complejo A, Kabul (7 barreras)	3	13	319,00	12 441
Guardias	Complejo A, Kabul (6, Khurshid TV o carretera secundaria)	6	12	276,00	21 528
Supervisores	Terminal de la UNAMA, Aeropuerto Internacional de Kabul	4	13	319,00	8.294
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	126	13	89,10	145 946
Supervisores	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	3	13	102,98	4 016
Guardias	Oficina de Kandahar	47	13	276,00	168 636
Supervisores	Oficina de Kandahar	7	13	319,00	29 029
Guardias	Presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes, en Herat (85 %)	41	13	234,60	125 042
Guardias	Oficina de Mazar-e Sharif	29	13	276,00	104 052
Guardias	Oficina de Pul-e Khumri	10	10	276,00	35 880
Supervisores	Oficina de Mazar-e Sharif	3	13	319,00	12 441
Guardias	Terminal de Mazar-e Sharif	3	13	276,00	10 764
Supervisor	Terminal de Mazar-e Sharif	1	13	319,00	4 147
Guardias	Oficina de Maimana	4	13	276,00	14 352
Supervisor	Oficina de Maimana	1	13	319,00	4 147
Guardias	Oficina de Yalalabad	25	13	276,00	89 700
Supervisores	Oficina de Yalalabad	4	13	319,00	16 588
Guardias	Oficina de Kunduz	24	13	276,00	86 112
Guardias	Oficina de Pul-e Khumri	12	13	276,00	43 056
Supervisor	Oficina de Pul-e Khumri	1	13	319,00	4 147
Guardias	Oficina de Bamiyán	15	13	276,00	53 820
Supervisores	Oficina de Bamiyán	3	13	319,00	12 441
Guardias	Oficina de Gardez	28	13	276,00	100 464
Supervisores	Oficina de Gardez	5	13	319,00	20 735
Subtotal					1 513 930
B. Prestación especial para comidas de los guardias armados estáticos de la DNS desplegados en las oficinas sobre el terreno					
	Oficina de Bamiyán	18	12	90,00	19 440
	Oficina de Gardez	33	12	90,00	35 640
	Oficina de Yalalabad	29	12	90,00	31 320
	Oficina de Kandahar	54	12	90,00	58 320

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (dólares de los EE. UU.)</i>
	Oficina de Kunduz	24	12	90,00	25 920
	Oficina de Pul-e Khumri	13	12	90,00	14 040
	Oficina de Mazar-e Sharif	32	12	90,00	34 560
	Terminal de Mazar-e Sharif	4	12	90,00	4 320
	Oficina de Maimana	5	12	90,00	5 400
Subtotal					228 960
C. Servicios de guardias no armados de empresas de seguridad privadas					
Guardias	Oficina de Enlace en Islamabad	6	12	350,00	25 200
Guardias	Oficina de Gardez, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	11	12	404,00	53 304
Guardias	Centro de despachos, Kabul	26	12	556,00	173 472
Supervisor	Centro de despachos, Kabul	1	12	653,00	7 836
	Polígono de tiro de la UNAMA, Kabul	8	12	556,00	53 376
Guardias	Terminal aérea	6	12	556,00	40 032
Guardias	Oficina de Bamiyán	2	12	556,00	13 344
Guardias	Oficina de Gardez	2	12	556,00	13 344
Guardias	Oficina de Yalalabad	4	12	556,00	26 688
Guardias	Oficina de Kunduz	3	12	556,00	20 016
Guardias	Oficina de Maimana	2	12	556,00	13 344
Guardias	Oficina de Mazar-e Sharif	2	12	556,00	13 344
Guardias	Oficina de Pul-e Khumri	2	12	556,00	13 344
	Complejo Alfa de la UNAMA, Kabul	10	12	556,00	66 720
	Palacio núm. 7	5	12	556,00	33 360
	Terminal de la UNAMA, Aeropuerto Internacional de Kabul	8	12	556,00	53 376
	Oficina de Maimana	4	12	556,00	26 688
	Oficina de Faizabad	4	12	556,00	26 688
Guardias	Palacio núm. 7	5	12	556,00	33 360
Guardias, mujeres	Palacio núm. 7	2	12	556,00	13 344
Guardias	Oficina de Kandahar	10	12	556,00	66 720
Guardias, mujeres	Oficina de Mazar-e Sharif	5	12	556,00	33 360
Guardias, mujeres	Oficina de Pul-e Khumri	3	12	556,00	20 016
Guardias, mujeres	Oficina de Maimana	2	12	556,00	13 344
	Oficina de Bamiyán	3	12	556,00	20 016
Guardias	Otros 11 guardias no armados para el complejo de la UNOCA, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %), debido a la delicada situación de la seguridad (evaluación de la vulnerabilidad a las explosiones)	11	12	179,00	23 692
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	133	12	179,00	286 454

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (dólares de los EE. UU.)</i>
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	4	12	212,00	10 119
Subtotal					1 193 901
D. Despliegue de guardias armados de empresas de seguridad privadas en los complejos de la UNAMA en todo el país					
Guardias	Complejo A y centro de despachos, Kabul	21	12	2 196,00	553 299
Supervisores	Complejo A y centro de despachos, Kabul	3	12	2 685,00	96 665
Guardias	Palacio núm. 7	8	12	2 196,00	210 780
Supervisor	Palacio núm. 7	1	12	2 685,00	32 222
Guardias	Oficina de Kandahar	22	12	2 210,00	583 406
Supervisores	Oficina de Kandahar	3	12	2 699,00	97 177
Guardias	Oficina de Yalalabad	17	12	2 210,00	450 813
Supervisores	Oficina de Yalalabad	2	12	2 699,00	64 785
Guardias	Oficina de Kunduz	22	12	2 210,00	583 406
Supervisores	Oficina de Kunduz	2	12	2 699,00	64 785
Guardias	Oficina de Bamiyán	16	12	2 210,00	424 295
Supervisores	Oficina de Bamiyán	2	12	2 699,00	64 785
	Oficina de Bamiyán	4	12	2 210,00	106 074
Guardias	Oficina de Pul-e Khumri	8	12	2 254,00	216 336
Supervisor	Oficina de Pul-e Khumri	1	12	2 763,00	33 156
Guardias	Oficina de Herat, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con el complejo multiinstitucional de Herat (85 %)	15	12	1 878,00	338 110
Supervisores	Oficina de Herat, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con el complejo multiinstitucional de Herat (85 %)	2	12	2 294,00	55 067
Guardias	Oficina de Mazar-e Sharif	24	12	2 210,00	636 443
Supervisores	Oficina de Mazar-e Sharif	2	12	2 699,00	64 785
Guardias	Oficina de Gardez, participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	22	12	1 605,00	423 728
Supervisores	Oficina de Gardez, participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	2	12	1 961,00	47 053
Guardias, Gestor de Proyectos	Oficina en el país	1	12	8 900,00	106 800
Guardias	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	78	12	709,00	663 409
	Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	8	12	867,00	83 212
Subtotal					6 000 589

Descripción	Lugar	Número	Meses	Costo unitario (dólares de los EE. UU.)	Costo total (dólares de los EE. UU.)
E. Misiones por carretera, incluidas las prestaciones para comidas del personal de escolta armada y el alquiler de vehículos de escolta					
	Oficina de Gardez	1	12	833,00	9 996
	Oficina de Kandahar	1	12	460,00	5 520
	Oficina de Yalalabad	1	12	2 500,00	30 000
	Oficina de Mazar-e Sharif	1	12	2 500,00	30 000
	Oficina de Kabul, incluidas misiones de personalidades y personal de la Sede	1	12	5 834,00	70 008
	Oficina de Bamiyán	1	12	200,00	2 400
	Oficina de Kunduz	1	12	1 084,00	13 008
	Oficina de Herat	1	12	1 000,00	12 000
Subtotal					172 932
F. Parte correspondiente a la UNAMA del presupuesto para gastos del Departamento de Seguridad, administrado por el PNUD					
	Parte correspondiente a la UNAMA (para apoyar las operaciones) del presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD correspondiente a un año	1	1	732 820,00	732 820
	Parte correspondiente a la UNAMA (para sufragar el costo de un auxiliar de seguridad local) del presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD correspondiente a un año	1	1	21 754,00	21 754
	Parte correspondiente a la UNAMA (para sufragar gastos de administración) del presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD correspondiente a un año	1	1	31 441,00	31 441
Subtotal					786 015
G. Servicios caninos, incluidos los perros y los adiestradores ubicados en Kabul y Kandahar					
	Complejo A, Kabul	3	12	3 325,00	119 700
	Palacio núm. 7	2	12	3 325,00	79 800
	Terminal de la UNAMA	2	12	3 325,00	79 800
	Oficina de Kandahar	2	12	3 325,00	79 800
	Oficina de Gardez, participación en los gastos con los organismos, fondos y programas (72,63 %)	2	12	2 415,00	57 960
	Gastos de movilización de otras 6 unidades caninas para las oficinas sobre el terreno de la UNAMA (Mazar-e Sharif, Yalalabad y Herat)	6	1	11 500,00	00
	Gestor de Proyectos, oficina en el país	1	12	9 771,00	117 252
	Costo operacional de 2 unidades caninas, para su despliegue a lo largo del muro perimetral occidental	2	12	1 073,00	25 752
	Gastos de movilización para evaluar la vulnerabilidad a las explosiones a lo largo del muro perimetral occidental (puesto de control de unidades caninas de la DNS, Dependencia Afgana de Construcción de Kabul), presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)	2	0,5	7 425,00	7 425

<i>Descripción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Costo total (dólares de los EE. UU.)</i>
Complejo de oficinas de las Naciones Unidas, presupuesto financiado mediante participación en los gastos con servicios comunes (32,281 %)		5	12	1 073,00	64 400
Subtotal					631 889
H. Parte correspondiente a la UNAMA en la financiación de los gastos de seguridad en virtud de los acuerdos sobre servicios comunes					
Aportación de la UNAMA al Programa Mundial de Alimentos para la oficina de Faizabad (50 %)		1	1	68 498,00	68 498
Aportación de la UNAMA a la oficina de Neli (Daykundi)		1	1	11 942,00	11 942
Parte correspondiente a la UNAMA de los gastos relacionados con la seguridad de la oficina de Kuwait		1	1	160 000,00	160 000
Subtotal					240 440
I. Parte correspondiente a la UNAMA en la financiación de los gastos de seguridad en virtud de los acuerdos sobre servicios comunes para Teherán e Islamabad					
Servicios comunes de seguridad, presupuesto financiado mediante participación en los gastos administrado por el PNUD para la oficina de Islamabad		1	1	4 000,00	4 000
Parte correspondiente a la UNAMA de los gastos relacionados con la seguridad de la Oficina de Enlace de Teherán		1	1	1 275,00	1 275
Subtotal					5 275
Total de gastos en servicios de seguridad para 2019 (cifras redondeadas)					10 773 931

Abreviaciones: DNS, Dirección Nacional de Seguridad del Afganistán; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.